

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 48 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8490
Disposiciones	_____	8491
Licitaciones	_____	8492
Varios	_____	8499
Transferencias	_____	8510
Convocatorias	_____	8511
Colegiaciones	_____	8514
Sociedades	_____	8514

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8516
Varios	_____	8517
Sucesiones	_____	8529

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	8535
Resoluciones	_____	8535



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 248

La Plata, 27 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 22600-4210/13 mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2013 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

HIPÓLITO YRIGOYEN	01 de octubre	Patronal
ROJAS	04 de octubre	Patronal
MORÓN	04 de octubre	Patronal
ALBERTI	07 de octubre	Patronal
ARRECIFES	07 de octubre	Patronal
MAIPÚ	07 de octubre	Patronal
SAN A. DE GILES	08 de octubre	Fundación
PILAR	12 de octubre	Patronal
TRES DE FEBRERO	15 de octubre	Creación
LUJÁN	17 de octubre	Fundación
BRAGADO	17 de octubre	Fundación
JOSÉ C. PAZ	20 de octubre	Fundación
BRANDSEN	21 de octubre	Fundación
CHIVILCOY	22 de octubre	Fundación
GENERAL PINTO	23 de octubre	Fundación
SAN A. DE ARECO	23 de octubre	Fundación
SUIPACHA	24 de octubre	Creación
RAMALLO	24 de octubre	Fundación
MARCOS PAZ	25 de octubre	Fundación
GENERAL RODRÍGUEZ	25 de octubre	Creación
GENERAL LAS HERAS	25 de octubre	Fundación
ALBERTI	27 de octubre	Fundación
NUEVE DE JULIO	27 de octubre	Fundación
BENITO JUÁREZ	31 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la Industria, Comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2013, consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

ORIENTE	CNEL. DORREGO	01 de octubre	Patronal
STA. ELEODORA	GRAL. VILLEGAS	01 de octubre	Patronal
CASBAS	GUAMINÍ	01 de octubre	Patronal
CARLOS SALAS	LINCOLN	01 de octubre	Fundación
EL TRIUNFO	LINCOLN	01 de octubre	Patronal
IRIARTE	GRAL. PINTO	01 de octubre	Patronal
MAR DEL SUD	GRAL. ALVARADO	01 de octubre	Patronal
CTE. N. OTAMENDI	GRAL. ALVARADO	01 de octubre	Patronal
R. SANTAMARINA	NECOCHEA	02 de octubre	Fundación
ARRIBEÑOS	GRAL. ARENALES	04 de octubre	Patronal
BANDERALÓ	GRAL. VILLEGAS	04 de octubre	Patronal
DARREGUEIRA	PUÁN	05 de octubre	Fundación
J. J. PASO	PEHUAJÓ	07 de octubre	Patronal
COLONIA SERÉ	C. TEJEDOR	07 de octubre	Patronal

J. A. DE LA PEÑA	PERGAMINO	07 de octubre	Patronal
25 DE MAYO CDAD.	25 DE MAYO	07 de octubre	Patronal
PELICURA	TORNQUIST	08 de octubre	Fundación
F. MURATTURE	A. ALSINA	09 de octubre	Fundación
ORIENTE	CNEL. DORREGO	10 de octubre	Creación
SALAZAR	DAIREAUX	11 de octubre	Fundación
CARLOS SALAS	LINCOLN	12 de octubre	Patronal
P.JE. VILLA ROCH	TORDILLO	12 de octubre	Patronal
CDAD. NECOCHEA	NECOCHEA	12 de octubre	Fundación
CHASICÓ	TORNQUIST	12 de octubre	Fundación
LOS TOLDOS	GRAL. VIAMONTE	12 de octubre	Patronal
RANCHOS	GRAL. PAZ	12 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	13 de octubre	Patronal
GAHAN	SALTO	13 de octubre	Patronal
URQUIZA	PERGAMINO	13 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	15 de octubre	Fundación
ACEVEDO	PERGAMINO	15 de octubre	Fundación
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	16 de octubre	Patronal
BARKER	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
V. CACIQUE	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
B. SAN BLAS	PATAGONES	18 de octubre	Fundación
PIROVANO	BOLÍVAR	21 de octubre	Fundación
NUEVA PLATA	PEHUAJÓ	24 de octubre	Patronal
CDAD. ITUZAINGÓ	ITUZAINGÓ	24 de octubre	Fundación
PUNTA DEL INDIO	PUNTA INDIO	25 de octubre	Aniversario
GDOR. CASTRO	SAN PEDRO	26 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 312/13

La Plata, 24 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 22700-29917/2013 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual tramita designar en el cargo de Gerente de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, a Juan Manuel VERNENGO, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Normativa N° 75/09, sus ampliatorias, modificatorias y complementarias, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, determinando entre otros, el cargo de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, con dependencia de la Gerencia General de Administración de la Dirección Ejecutiva;

Que la Gerente General de Administración, peticona la designación de Juan Manuel VERNENGO, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, equiparado al cargo de Director de la Ley N° 10.430, a fin de dotar a tal dependencia de la operatividad substancial en el logro de sus objetivos y acciones asignadas, la cual opera a partir del 1° de agosto de 2013;

Que el artículo 4°, inciso d) de la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal;

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que ha suscripto la declaración jurada en relación a no mantener deuda con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397, Texto Ordenado por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorios), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzado por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que ha sido sugerido;

Que asimismo, en el expediente aludido en la parte enunciativa, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 -, del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; el certificado de antecedentes penales del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, su similar del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/2012 de la

Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966;

Que el trámite impulsado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de agosto de 2013, en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires – Gerencia General de Administración – Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones –, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430 –, a Juan Manuel VERNENGO (DNI N° 29.577.625 – Clase 1982 – Legajo N° 850.866), procediendo la reserva de su cargo de revista de la Planta Permanente con estabilidad del Agrupamiento Profesional – Abogado Inicial – Código 5-0000-XIV-4 – Clase 4 – Grado XIV – con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Gerencia aludida, de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande la medida dispuesta por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley N° 14.393 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y partidas presupuestarias que se indican:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Actividad Específica 003 – Apoyo Administrativo

Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que Juan Manuel VERNENGO, una vez que haya tomado posesión del cargo en el que fuera designado por la presente, deberá presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el “Registro de Firmas Indubitadas”, la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, Dirección Provincial de Personal, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 9.935

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Resolución N° 1

La Plata, 24 de septiembre de 2013.
Expediente N° SP 28/13

Rectificación renuncia Dra. Silvia Susana Chavanneau al cargo de Juez del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Isidro.

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Disposición N° 4700

La Plata, 6 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-113273/13, relacionado con la solicitud efectuada a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que junto con la elevación mencionada se adjunta a foja 2, nota remitida por la Gerente Técnica de la Federación Argentina de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y Otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires (FE.CLI.B.A.), Dra Beatriz RIONDET, por la que informa la desaparición de las Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA 01680081 a la BA 01680152 y Constataciones de Parto Serie y N° A 01895456 a la A 01895523, en el Sanatorio Privado Figueroa Paredes Laferrere;

Que a foja 7, obra denuncia del apoderado judicial de la empresa SICOMED S.A, Dr Hernán Carlos ORELLE, donde informa que en las dependencias del Centro de Salud, sito en avenida Juan Manuel de Rosas 10841, Gregorio de Laferrere, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el horario nocturno, del día 20 de noviembre de 2012, han desaparecido Obleas de Seguridad Original Serie y N° BA 01680081 a la BA 01680152 y Constataciones de Parto Serie y N° A 01895456 a la A 01895523;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA 01680081 a la BA 01680152 y Constataciones de Parto Serie y N° A 01895456 a la A 01895523, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs
Director Técnico a/c Dirección Provincial
Registro de las Personas
C.C. 9.937

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Disposición N° 4701

La Plata, 6 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-117512/13, relacionado con la nota de foja 2 suscripta por el Subdirector Médico del Hospital Italiano de La Plata, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que se agrega a foja 2, nota de la Dra Eleonora J. DUBRA, Subdirectora Médica del Hospital Italiano de La Plata, por la que solicita la anulación y destrucción de las Obleas de Seguridad Serie y N° BA 1691480 y BA 1663907, y de las Constataciones de Parto Serie y N° A01984889, A01984871 y A01985061;

Que a fojas 2/5, lucen las aludidas Obleas de Seguridad y Constataciones de Parto mencionadas;

Que obra a foja 1, nota de elevación del Licenciado Cristián BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por la Subdirectora Médica del Hospital Italiano de La Plata;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Obleas de Seguridad Serie y N° BA 1691480 y BA 1663907, y de las Constataciones de Parto Serie y N° A01984889, A01984871 y A01985061, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs
Director Técnico a/c Dirección Provincial
Registro de las Personas
C.C. 9.938

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Disposición N° 4859

La Plata, 16 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-85522/12, relacionado con la nota elevada a foja 1 suscripta por la Delegada de la Delegación Pontevedra, Partido de Merlo, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que se eleva a consulta copia certificada de la Constatación de Parto Original y duplicado que emitiera el Hospital Materno Infantil de Pontevedra, atento a no haberse tomado la impresión del dígito pulgar de la madre, por lo cual se entrega al progenitor un duplicado para subsanar el error, conforme la nota que se agrega a foja 1 suscripta por la Delegada Interina, Dora Feresda VALLES, de la Delegación Pontevedra;

Que a foja 8, luce copia certificada del libro de partos, donde consta que el día 3 de junio del año 2012, a las 06:55 horas, la Señora Yamila BARRIOS CARRILLO, titular de la matrícula individual N° 94.818.733, de nacionalidad boliviana dio a luz a una criatura de sexo femenino;

Que a foja 18, la Dirección Provincial ordena girar los actuados a la Delegación Pontevedra, a efectos de labrar la inscripción de la niña, utilizándose como documentación base el duplicado del Formulario N° 1, cumplido ordena remitir el original de la Constatación expedida en primer término, solicitando su destrucción;

Que a foja 21 se agrega la Constatación de Parto Original Serie A N° 01765746 y Oblea de Seguridad Serie BA N° 1221843, asimismo a foja 22 se solicita su destrucción;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Constatación de Parto Serie A N° 01765746 y de la Oblea de Seguridad Serie BA N° 1221843, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs

Director Técnico a/c Dirección Provincial
Registro de las Personas
C.C. 9.939

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 4.863**

La Plata, 16 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-128752/13, relacionado con la nota remitida por la Subdirectora Médica del Hospital Italiano de La Plata, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a foja 1, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir la nota mencionada en el visto (ver foja 4), en la cual se detalla la Constatación de Parto respecto de la cual se solicita la anulación para su posterior destrucción;

Que se agrega a foja 3, la Constatación de Parto Serie A N° 01995051 cruzada por dos líneas luciendo frase que reza "anulada";

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Constancia de Parto Serie A N° 01995051, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs

Director Técnico a/c Dirección Provincial
Registro de las Personas
C.C. 9.940

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 4.865**

La Plata, 16 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-133572/13, relacionado con la nota remitida por la Dirección de Región Sanitaria XI, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a foja 1, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir la nota mencionada en el visto (ver foja 3), en la cual se hace detalle de los Hospitales que devuelven las constataciones de parto no vigentes, requiriendo así mismo la anulación y destrucción de las mismas;

Que según lo informado por el Director de Planeamiento y Estadística se deja sentado que la documentación aludida en original se halla en el Departamento Servicios Auxiliares;

Que se agregan a fojas 2 y 8, planillas en las que se detalla la devolución de las Constataciones de Parto Serie A, que deben ser anuladas por no estar vigentes, a saber: las correspondientes a la Región Sanitaria XI, Hospital General San Martín del N° 1.436.460 al 1.436.911; Hospital Gutiérrez del N° 1.294.924 al N° 1.294.929, N° 1.294.835, N° 1.294.837 al 1.294.838, N° 1.294.972, N° 1.315.612 al N° 1.315.728, N° 1.436.001 al N° 1.436.251; Hospital Alejandro Korn de Romero N° 1.312.881 al N° 1.312.891, N° 1.312.893 al N° 1.312.896, N° 1.312.898 al N° 1.312.915, N° 1.312.783 al N° 1.312.844; Hospital San Roque de Gonnet N° 1.313.847 al N° 1.314.136, Hospital Grierson de Guernica N° 1.314.724 al N° 1.314.992; Hospital Cestino de Ensenada N° 829.680 al N° 829.894, N° 829.664 al N° 829.667;

Que en la parte final de las citadas planillas se especifican las Constataciones de Parto correspondientes a los Hospitales Municipales, que son: Hospital A. Marzetti de Cañuelas N° 1.294.288, N° 1.294.295 al N° 1.294.348; Hospital Carrillo de Castelli N° 422.741 al 422.742; Hospital San Vicente de Chascomús N° 1.436.252 al N° 1.436.311; Hospital San Roque de Dolores N° 1.289.947 al 1.290.079, N° 1.290.095 al N° 1.290.122, N° 1.289.783 al 1.289.932; Hospital De La Fuente de General Belgrano N° 1.314.175 al N°

1.314.274, N° 227.271 al 227.334, N° 1.314.172; Hospital Campomar de General Paz N° 1.118.346 al N° 1.118.401, N° 1.289.608 al 1.289.652; Hospital M. Magdalena N° 1.315.525 al N° 1.315.596; Hospital Hernández de Punta Indio N° 1.315.732 al N° 1.315.800; Hospital San Vicente N° 1.315.176 al N° 1.315.178;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Constataciones de Parto Serie A que deben ser anuladas por no estar vigentes, a saber: las correspondientes a la Región Sanitaria XI: Hospital General San Martín del N° 1.436.460 al 1.436.911; Hospital Gutiérrez del N° 1.294.924 al N° 1.294.929, N° 1.294.835, N° 1.294.837 al 1.294.838, N° 1.294.972, N° 1.315.612 al N° 1.315.728, N° 1.436.001 al N° 1.436.251; Hospital Alejandro Korn de Romero N° 1.312.881 al N° 1.312.891, N° 1.312.893 al N° 1.312.896, N° 1.312.898 al N° 1.312.915, N° 1.312.783 al N° 1.312.844; Hospital San Roque de Gonnet N° 1.313.847 al N° 1.314.136, Hospital Grierson de Guernica N° 1.314.724 al N° 1.314.992; Hospital Cestino de Ensenada N° 829.680 al N° 829.894, N° 829.664 al N° 829.667; y Constataciones de Parto correspondientes a los Hospitales Municipales, que son: Hospital A. Marzetti de Cañuelas N° 1.294.288, N° 1.294.295 al N° 1.294.348; Hospital Carrillo de Castelli N° 422.741 al 422.742; Hospital San Vicente de Chascomús N° 1.436.252 al N° 1.436.311; Hospital San Roque de Dolores N° 1.289.947 al 1.290.079, N° 1.290.095 al N° 1.290.122, N° 1.289.783 al 1.289.932; Hospital De La Fuente de General Belgrano N° 1.314.175 al N° 1.314.274, N° 227.271 al 227.334, N° 1.314.172; Hospital Campomar de General Paz N° 1.118.346 al N° 1.118.401, N° 1.289.608 al 1.289.652; Hospital M. Magdalena N° 1.315.525 al N° 1.315.596; Hospital Hernández de Punta Indio N° 1.315.732 al N° 1.315.800; Hospital San Vicente N° 1.315.176 al N° 1.315.178, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs

Director Técnico a/c Dirección Provincial
Registro de las Personas
C.C. 9.941

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 11/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - II° Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 130/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 53/13 Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) días.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 128/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM N° 413 y E.P. N° 46

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1° v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 129/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Aliviador del puente viejo en Río Arco", jurisdicción del Partido de San Antonio de Arco, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 7.609.294,50.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil seiscientos pesos (\$ 7.600), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero".

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 25 de octubre de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 9.778 / oct. 2 v. oct. 8

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 27/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).
 Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.
 Plazo de obra: Sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 28/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.
 Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.
 Longitud: 104,86 km.
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).
 Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.
 Plazo de obra: Sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 82/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 82/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial La Matanza.
 Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
 La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 18 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.
 Expte. 3002-324/13
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.
 C.C. 9.890 / oct. 4 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 19/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de enlace de comunicaciones para vincular Dependencias del Poder Judicial en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y de Morón, por el término de treinta y seis (36) meses.
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Morón, calle Colón N° 151 y Brown P.B. Sector H, en el horario de 8:00 a 14:00.
 La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.
 Sitio de consulta y www.scba.gov.ar (información/ contrataciones.asp)
 Expte. 3003-395/13.
 Secretaría de Administración.
 Compras y Contrataciones.
 C.C. 9.900 / oct. 4 v. oct. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.629

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, sucursales: Escobar (7159), José León Suárez (5006) y Liniers (4021), Grupo J.
 Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 2.381.200,00.
 Valor del Pliego: \$ 200.
 Fecha de Apertura: 18/10/13 a las 12:00 hs.
 Fecha tope para efectuar consultas: 9/10/13.
 Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 9/10/13.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes en Trámite).
 Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30.
 La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.
 C.C. 9.901 / oct. 4 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 3/13

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-52/2010 alcance 26. Obra: "Construcción de 163 viviendas - Construcción 59 viviendas e infraestructura (2da. Etapa)", emplazada en el Partido de La Plata.
 Presupuesto Oficial: \$ 25.106.313,45 (pesos veinticinco millones ciento seis mil trescientos trece con cuarenta y cinco centavos), precio de referencia a agosto de 2013.
 Plazo de Obra: 12 (doce) meses.
 Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.
 Período de Venta de Pliegos: Desde el día 3 de octubre de 2013 hasta el día 29 de octubre de 2013 inclusive.
 Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.
 Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.
 Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 31 de octubre de 2013 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.
 Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, Piso 4° Oficina 402, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 y en la página Web del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).
 C.C. 9.976 / oct. 4 v. oct. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
S.C.E.O.C.I.

Licitación Pública Nacional N° 4/13

POR 3 DÍAS - Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura. Préstamo N° BIRF 7472-AR. "Adquisición de equipamiento informático y provisión e instalación de una solución de red de datos inalámbricos para el Honorable Tribunal de Cuentas.
 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business en la edición N° 647 del 31/01/05.
 2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato: "Adquisición de equipamiento informático y provisión e instalación de una solución de red de datos inalámbricos para el Honorable Tribunal de Cuentas", que incluye los siguientes lotes, a saber:
 Lote N° 1: Servidores en Cluster para implementación de Firewall/Router Central (cantidad: 2).
 Lote N° 2: Servidor para plataforma colaborativa. Un Servidor de Contingencia. Dos Servidores de virtualización de escritorios (cantidad: 4).
 Lote N° 3: Switch por 16 puertos no administrable (cantidad: 4).
 Lote N° 4: Switch x8 puertos (cantidad: 10).
 Lote N° 5:
 Renglón N°1: Rack 45U sala de servidores (cantidad: 1).
 Renglón N°2: Bandeja fija pesada 50 kg –compatible con el rack- (cantidad: 2).
 Lote N° 6: Monitores LED de 23" (cantidad: 9).
 Lote N° 7: Placas de video PCIe (cantidad: 6).
 Lote N° 8: Impresora de etiquetas (cantidad: 2).
 Lote N° 9:
 Renglón N° 1: lector de código de barras láser (cantidad: 15).
 Renglón N° 2: lector de código de barras ccd (cantidad: 40).

Lote N° 10: Computadora de Escritorio Estándar (cantidad: 35).
 Lote N° 11: Notebook básica con Sistema Operativo (cantidad: 35).
 Lote N° 12:

Renglón N° 1: Provisión e Instalación de cableado vertical y horizontal.
 Renglón N° 2: Provisión de electrónica de red.

Renglón N° 3: Provisión de personal técnico para la instalación, configuración, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de la solución de red troncal de fibra óptica y puntos de acceso inalámbrico.

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de los bienes detallados en el punto 2 de este Llamado. El plazo de entrega de los bienes es de máximo cuarenta y cinco (45) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y/o www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Capacidad financiera

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

1) Promedio de los últimos dos (2) años de: Ventas Brutas dos veces y media (2,5) el monto de la oferta

(b) Experiencia y Capacidad Técnica,

Tengan una antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en venta de equipos de similares características la cual se demostrará mediante listado de ventas o contratos sobre los bienes.

(c) El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: los especificados en las Especificaciones Técnicas.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos cincuenta (\$ 50,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada Cuenta Corriente Fiscal N° 51289/7 "Préstamo Provincia de Buenos Aires / BIRF N° 7472-AR. Cuenta Pagos". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página web indicada al pie de la presente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 12:00 hs. del día 5 de noviembre de 2013. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13:00 hs del día 5 de noviembre de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Oferta en la forma de un Seguro de caución, por el monto de:

Lote N° 1: \$ 1.300,00.
 Lote N° 2: \$ 8.800,00.
 Lote N° 3: \$ 76,00.
 Lote N° 4: \$ 140,00.
 Lote N° 5: \$ 345,00.
 Lote N° 6: \$ 855,00.
 Lote N° 7: \$ 390,00.
 Lote N° 8: \$ 500,00.
 Lote N° 9: \$ 2.700,00.
 Lote N° 10: \$ 9.625,00.
 Lote N° 11: \$ 10.500,00.
 Lote N° 12: \$ 8.000,00.

10. La dirección referida arriba es: Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Multilaterales de la S.C.E.O.C.I.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900. Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul. Horario de 9:00 a 16:00. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/birf7472.php>

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

TEL: 54 + (221) 429-4576/4732 /FAX: 54 + (221) 429-4638.

C.C. 9.977 / oct. 4 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 26/13

POR 9 DÍAS – Reparaciones varias en Centro Odontológico Palomar. Apertura: 28/10/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 400.000. P. Ejec. 90 días corridos. Pliego \$ 400. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 18-10-13.

C.C. 9.982 / oct. 7 v. oct. 18

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS – Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2072/13. Licitación Pública N° 18/13.

Apertura: 4/11/13, a las 11:00 hs.

Expte. S-4060-385/13.

Contratar de la obra: Servicio, mantenimiento integral, correctivo y preventivo de Alumbrado Público en el Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos diecisiete millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 17.945.846,40).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos diecisiete mil novecientos cuarenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$ 17.945,85), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 Planta Baja, fondo, de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.974 / oct. 7 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 17/13

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 2071/13. Licitación Pública Nº 17/13.

Apertura: 4/11/13, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-481/13.

Contratar de la obra: Remodelación Av. Remedios de Escalada e/ Pte. Perón y Palacios, con un Presupuesto Oficial de pesos un millón novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta (\$ 1.999.250).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos un mil novecientos noventa y nueve con veinticinco centavos (\$ 1.999,25), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.973 / oct. 7 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública Nº 37/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Pozo para red de agua potable en barrio Anderson, Cuartel V.

Plan: Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Expediente: 4078-138585-C-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 603.487,50 (pesos seiscientos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 31 de octubre de 2013 a las 9:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 24 de octubre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 30 de octubre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 600 (pesos seiscientos). La entrega del nuevo pliego licitatorio será sin cargo para los que adquirieron el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 9.967 / oct. 7 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública Nº 38/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Pozo para red de agua potable en barrio Altos de la Reja.

Plan: Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Expediente: 4078-138386-C-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 603.487,50 (pesos seiscientos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 31 de octubre de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 24 de octubre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 30 de octubre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 600 (pesos seiscientos). La entrega del nuevo pliego licitatorio será sin cargo para los que adquirieron el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 9.968 / oct. 7 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública Nº 39/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Pozo para red de agua potable en barrio Mayor del Pino.

Plan: Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Expediente: 4078-138387-C-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 603.487,50 (pesos seiscientos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 31 de octubre de 2013 a las 13:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 hs. del día 24 de octubre de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 30 de octubre de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 600 (pesos seiscientos). La entrega del nuevo pliego licitatorio será sin cargo para los que adquirieron el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 9.969 / oct. 7 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional Nº 16/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Obra "Cruce Bajo Nivel calle José Ingenieros y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipos y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 66.119.969,52 (Pesos: Sesenta y seis millones ciento diecinueve mil novecientos sesenta y nueve con 51/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 5/11/2013 a las 11.00 hs

Fecha límite para al recepción de las ofertas: 7/11/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 7/11/2013 a las 11.00 horas

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 66.119,96 (pesos: Sesenta y seis mil ciento diecinueve con 96/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 16/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.946 / oct. 7 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional Nº 10/13 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra Refuncionalización y equipamiento de la calle Chile-Centro Ezpeleta (materiales y mano de obra).

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 16/10/2013 a las 11.00 hs

Fecha límite para al recepción de las ofertas: 18/10/2013 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 18/10/2013 a las 11.00 horas

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 2.000 (dos mil pesos).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 11/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.945 / oct. 7 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 235/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Marcos Paz, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1478/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.944 / oct. 7 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Repavimentación del Acceso a Navarro Ruta Provincial 40 de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 13.116.469.
Valor del Pliego: \$ 13.116.

Fecha y Lugar de Apertura: 28 de octubre de 2013 a las 11 horas, en la Oficina de Compras sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80. Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7 a 13.

C.C. 9.985 / oct. 7 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública Nacional N° 1/13

POR 3 DÍAS - Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. Proyecto PNUD ARG 11/011. Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de 1 camión con cabina simple y caja térmica, 2 minibús tipo combi para catorce pasajeros y 24 camionetas de traslado para cuatro pasajeros".

En el marco del Proyecto PNUD ARG. /11/011, "Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Nacional N° 1/13 para la "Adquisición de un camión con cabina simple y caja térmica, dos minibús tipo combi para catorce pasajeros y veinticuatro Camionetas de traslado para cuatro pasajeros".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 7 de octubre de 2013 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 N° 1120 (edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500), por cada juego, el que podrá efectuarse mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG 11/011 del Banco Citi Nro. 0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del Pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 7 de noviembre 2013, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de Ofertas: Se realizará en un acto público el día 7 de noviembre de 2013 a las 13.00 horas, en la sede del Proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta Licitación solamente se considerarán "Licitantes" aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

C.C. 9.934 / oct. 7 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 25/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1343/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación calle 51 "acceso a Facultades de Humanidades y Psicología UNLP (ex Bim 3)", en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle

122 y 48, La Plata), hasta el día 28 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 11.682,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 7.787.677,18. Apertura de las Propuestas: 31 de octubre de 2013, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48 La Plata.

C.C. 9.978 / oct. 7 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE AZUL OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° S 2616/2013. Objeto: Compra de Tomógrafo Computarizado de 16 hileras de detectores para uso general tipo helicoidal con destino al Hospital Dr. Ángel Pintos de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000.
Costo del Pliego: \$ 1.550.

Consulta Pliegos: Secretaría de Salud, sita en H. Yrigoyen N° 424, tel. 439523, mail: salud@azul.gba.gov.ar de lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, hasta el 30 de octubre de 2013 a las 13 hs., sita en Yrigoyen 424, P.A. en días hábiles en horario de 8 a 13 tel/fax: 02281-431795. Mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Día Apertura Sobres de Ofertas: 31 de octubre de 2013 a las 11 horas en Despacho del Sr. Intendente Municipal, sito en calle H. Yrigoyen N° 424, Palacio Municipal de Azul.

C.C. 9.989 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE AZUL OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública N° 10/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° IM 296/2013. Objeto: Construcción de 32 viviendas e infraestructura financiación: Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública "Plan Más Cerca".

Presupuesto Oficial: \$ 6.582.360.
Costo del Pliego: \$ 3.281.

Consulta Pliegos: Subsecretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619, Planta Alta. Tel.: 02281-434716/7. Mail: urbanismoazul@yahoo.com.ar, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 18 de octubre de 2013.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, hasta el 18 de octubre de 2013 a las 13 hs., sita en Yrigoyen 424, P.A. en días hábiles en horario de 8 a 13 tel/fax: 02281-431795. Mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Día Apertura Sobres de Ofertas: 21 de octubre de 2013 a las 11 horas en Despacho del Sr. Intendente Municipal, sito en calle H. Yrigoyen N° 424, Palacio Municipal de Azul.

C.C. 9.990 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE AZUL OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° IM 307/2013. Objeto: Obra extensión red de alumbrado público en barrio San Francisco de la Ciudad de Azul.

Financiación: Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública.
Presupuesto Oficial: \$ 800.000.
Costo del Pliego: \$ 1.600.

Consulta Pliegos: Subsecretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619, Planta Alta. Tel.: 02281-434716/7. Mail: urbanismoazul@yahoo.com.ar, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 21 de octubre de 2013.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, hasta el 21 de octubre de 2013 a las 13 hs., sita en Yrigoyen 424, P.A. en días hábiles en horario de 8 a 13 tel/fax: 02281-431795. Mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Día Apertura Sobres de Ofertas: 22 de octubre de 2013 a las 11 horas en Despacho del Sr. Intendente Municipal, sito en calle H. Yrigoyen N° 424, Palacio Municipal de Azul.

C.C. 9.991 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/13 hasta el día 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs. para la adjudicación de una retroexcavadora sobre orugas 0 km.

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, en el horario de Oficina.

Apertura: 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., Oficina de Compras.

C.C. 9.992 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-29873/13, Alcance II. Construcción de 5 viviendas. Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cincuenta y cinco mil, (\$ 1.155.000).

Fecha de Apertura: 30 de octubre de 2013.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000).

Lugar: Dirección de Compras.

Para adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones concurrir a la Dirección de Rentas en horario de 7:00 a 12:00 hs. para consulta sobre el Pliego en la Dirección de Asuntos Legales. Para información sobre la obra dirigirse en la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos en calle Charras N° 85.

C.C. 9.997 / oct. 10 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 20/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-1140/2013. Llámese a Licitación Privada N° 20/13 para la provisión de descartables, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la Ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 10.001

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 75/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 75/13, para cubrir necesidades de medicamentos para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 15/10/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 10.002

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI**

Licitación Privada N° 3/13 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2985-582/13. Llámese a Licitación Privada N° 3/13 Presupuesto para el servicio de adquisición de insumos odontológicos necesarios para el funcionamiento de los servicios hasta el término del año 2013, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, de la Ciudad de La Plata, calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día 15 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 11 de octubre inclusive, dentro del horario de 9:00 a 14:00. A tal fin será condición necesaria para el retiro de dicho Pliego la presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá consultarse en: www.gba.gov.ar.

Oficina de Compras.

C.C. 10.003

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 29/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la locación de servicio de telefonía en inmuebles del Depto. Judicial Pergamino y Quilmes.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As., Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 17 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Las visitas de las dependencias se llevará a cabo los días: 01/10/2013 de 9:00 a 9:30 hs. en Alberdi N° 233, Quilmes y el 07/10/2013 de 11:00 a 11:30 hs. en Merced N° 865 y Dorrego N° 550, Pergamino (ver pliego – visita de obra).

Expte. 3002-0292/13.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 10.004

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

**Licitación Pública N° 92/13
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-70.528/ALC. I. Llamado a Licitación Pública para la "Venta de los lotes remanentes del Parque Termal, con destino a la construcción de cabañas para alojamiento de turistas", sito en la Localidad de Dolores, Partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 15 de octubre de 2013, a las 8 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 15 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 15 de octubre de 2013, a las 10:30 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 10.023 / oct. 8 v. oct. 9

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 18/13. Referencia: Adquisición de furgones utilitarios chicos.

Expediente: 1375-C-13.

Presupuesto Oficial: \$ 1.211.370.

Fecha de Apertura: 22 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200.

C.C. 10.034 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Construcción de 60 viviendas e infraestructura frentista en la Ciudad de San Miguel de Monte en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.

Consultas y Técnicas Legales: Secretaría de Obras Públicas de Municipalidad de Monte, Prof. Laura Giagnacovo N° 636, Monte.

Lugar de Venta: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 13.573.530 (pesos trece millones quinientos setenta y tres mil quinientos treinta).

Valor del Pliego: 40.720,59 (pesos cuarenta mil setecientos veinte con 59/100).

Apertura de Ofertas: 25 de octubre de 2013 a las 10:00.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Monte, Prof. Laura Giagnacovo 636, Monte.

C.C. 10.035 / oct. 8 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° S-295/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° S-295/13. Reconstrucción de muro perimetral al predio del H.Z.E. Crónicos "El Dique", calle 129 e/ 51 y 53, Ensenada.

Apertura: Día 9/10/13 a las 11:00 hs.

Consulta y Retiro de Pliego: Hasta el último día hábil administrativo anterior de 2013 a las 13:30 hs., en el Departamento Compras del C.U.C.A.I.B.A., sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 10.043

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/13, expediente administrativo N° 23259/13 por la contratación de la obra de Regularización de tendido de líneas aéreas de BT y acometidas domiciliarias en Barrio Mitre, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 30 de octubre de 2013.

Hora: 9:00.

Expte. N° 4130-23259/13.

Presupuesto Oficial: \$ 1.557.000.

Valor del Pliego: \$ 1.557.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2do. piso, San Miguel. A partir del 21 y hasta el 25 de octubre de 2013, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

C.C. 10.047 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 37/13**

POR 2 DÍAS – Objeto. Obra: Pavimentación de calles en Villa Albertina.

Presupuesto Oficial: \$ 43.753.948,11, (pesos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho con 11/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de octubre de 2013 y hasta el 18 de octubre de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 32.845,03, (pesos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco con 03/100).

Consultas: A partir del 14 de octubre de 2013 y hasta el 24 de octubre de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 30 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 30 de octubre de 2013 a las 09.30 hs.

C.C. 9.998 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 36/13****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Objeto Obra: Construcción del paso bajo a nivel de la calle Loria y Vías del F.F.C.C Gral. Roca.

Presupuesto Oficial: \$ 31.880.000,00, (pesos treinta y un millones ochocientos ochenta mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 11 octubre de 2013 y hasta el 15 de octubre de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 23.939,57, (pesos veintitrés mil novecientos treinta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 11 de octubre de 2013 y hasta el 17 de octubre de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 21 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 21 de octubre de 2013 a las 09.30 hs.

C.C. 9.999 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 39/13**

POR 2 DÍAS – Objeto: Obra: Pavimentación de calles en Villa Independencia.

Presupuesto Oficial: \$ 33.583.519,83, (pesos treinta y tres millones quinientos ochenta y tres mil quinientos diecinueve con 83/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de octubre de 2013 y hasta el 18 de octubre de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 25.217,21, (pesos veinticinco mil doscientos diecisiete con 21/100).

Consultas: A partir del 14 de octubre de 2013 y hasta el 24 de octubre de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 31 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 31 de octubre de 2013 a las 09.30 hs.

C.C. 10.000 / oct. 8 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 12/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 12/13. Expediente N° 21200-43702/13, para la provisión de Gas Licuado Propano, en las condiciones y demás caracte-

terísticas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 12/13.

Día y hora límite para Retirar los Pliegos: 23 de octubre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2013 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 22 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.044 / oct. 8 v. oct. 10

Provincia de Buenos Aires
PATRONATO DE LIBERADOS
DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 6/13

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 6/13. Expediente n° 21.212-14445/2013

Adquisición de Inmueble en el Partido de Lanús.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones

Calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el día 11 de octubre de 2013 en el horario de 9 a 15.

Consulta de Pliegos en www.gba.gov.ar (contrataciones) y www.plb.gba.gov.ar (contrataciones).

Presentación de Ofertas: el día 11 de octubre de 2013 a las 13:00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y apertura: Departamento Compras y Contrataciones

C.C. 10.108

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 29/3

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2398/13. Adq. de bobinas de papel obra. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Fecha de Apertura: 11 de octubre de 2013. 13:00 hs.

C.C. 10.107

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de la ciudad de Zárate, con domicilio en calle Ituzaingó N° 702, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días, al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en el Partido de Zárate e individualizados según: Número de expedientes, Nomenclatura Catastral, Ubicación y Titulares de Dominio a presentar oposiciones debidamente fundadas en la oficina sita en calle Ituzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

2147-038-1-1253/09- C: VI- S: C- Mna.: 57- Pc.: 22- Calle 29 N° 146- Lima, Partido de Zárate- CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-038-1-1254/2009- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 1- Pc.: 5- French N° 2025- Zárate- MELILLO de FIORI Ana.-

2147-038-1-1/2010-C: I- S: B- Mna.: 129- Pc.: 8 a- Valentín Alsina N° 827- Zárate- LUPARDO Y MARTICH José.-

2147-038-1-12/2010- C: I- S: A- Mna.: 21 b- Pc.: 21- Andrade N° 1839- Zárate- AMANTE Albino.-

2147-038-1-21/2010- C: I- S: H- Ch.: 10- Mna.: 10 x- Pc.: 10- Calle 48 N° 1555- Zárate- TARRAF Emilia- MOHMALJI Salomón Said.-

2147-038-1-23/2010-C: VII- S: A- Mna.: 30- Pc.: 6b- Calle 15 N° 469- Lima- Partido de Zárate- CARAVA o CARAVA y CUCCARESE Vicente.-

2147-038-1-25/2010- C: VII- S: B- Qta.: 3- Mna.: 3 g- Pc.: 2- Calle 2 N° 976- Lima, Partido de Zárate- LAINO Antonio Roberto-

2147-038-1-30/10- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 29- Pc.: 15- Manuel de la Torre N° 2467- Zárate- MEIRA y PACHECO Delfor Manuel y Julio Víctor.-

2147-038-1-33/2010- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 26- Pc.: 9- Ricardo Güiraldes N° 930- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA Y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA Y PACHECO DE RODRÍGUEZ ó MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcira Juana, RODRÍGUEZ Y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-37/2010- C: I- S: H- Ch.: 14- Mna.: 14 y- Pc.: 15- José Hernandez N° 1460- Zárate- FUSE o FUSE y GARIN Serafin-

2147-038-1-01/2011- C: VI- S: C- Mna.: 118- Pc- 23- Calle 23 N° 550- Lima- Pdo. de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins-

2147-038-1-04/2011- C: I- S: K- Mna.: 102- Pc.: 12- Pavón N° 1881- Zárate- LUCCHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-05/2011-C: I- S: H- Ch.: 14- Mna.: 14 s- Pc.: 6- Dorrego N° 2115- Zárate- RODRÍGUEZ Roberto Rafael- VILLARRUEL Beatriz Ermelinda.-

2147-038-1-06/2011- C: VI- S: C- Mna.: 83- Pc.: 10- Calle 23 N° 345- Lima- Pdo. de Zárate- CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-038-1-08/2011- C: II- S: C- Mna.: 37- Pc.: 14- Calle 28 N° 55- Zárate- CAMPO FLOR SOCIEDAD ANÓNIMA.-

2147-038-1-10/2011- C: I- S: K- Mna.: 77- Pc.: 9- Pavón N° 1573- Zárate- "REYSOL S.A. COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y MARÍTIMA".-

2147-038-1-12/2011- C: I- S: H- Ch.: 13- Mna.: 13- Pc.: 4. -Sargento Cabral N° 2325- Zárate- SAGARI Ítalo Santiago.-

2147-038-1-13/2011- C: I- S: C- Mna.: 198 a- Pc.: 1- Berutti N° 1610- Zárate- VILLAR Manuel.

2147-038-1-14/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 15- Pc.: 25- Dr. Melillo N° 358- Zárate- SILVA Carlos Manuel- PIRIS TUCULET Osvaldo.-

2147-038-1-15/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 34- Pc.: 2- Guido Spano N° 486- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA Y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA Y PACHECO DE RODRÍGUEZ o MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcilia Juana. RODRÍGUEZ Y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-16/2011- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 13- Rodríguez Peña N° 453- Zárate- PAIZ Rudecindo Librado.-

2147-038-1-17/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 88- Pc.: 14- French N° 3581- Zárate- ARRIGHI Alberto Juan.-

2147-038-1-18/2011- C: VII- S: B- Qta.: 3-Fracc- II- Pc.: 12- Calle 8 N° 911- Lima- Pdo. de Zárate- FRIAS Marcelo Wilfredo o FRIAS Marcelo Wilfredo.-

2147-038-1-19/2011- C: I- S: H- Ch.: 6- Mna.: 6 d- Pc.: 20- 1° de Mayo N° 730- Zárate-VELÁZQUEZ María Ramona.

2147-038-1-20/11- C: VI- S: C- Mna.: 117- Pc.: 22- Calle 25 N° 566- Lima- Pdo. de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins.-

2147-038-1-22/2011- C: II- S: F- Mna.: 35 c- Pc.: 12 a- Laprida N° 1895- Zárate- KELLER Rubén Luis.-

2147-038-1-25/2011- C: II- S: F- Mna.: 83- Pc.: 14 - José Hernández N° 1980- GONZÁLEZ Miguel Ángel.-

2147-038-1-28/2011- C: I- S: F- Mna.: 350- Pc.: 32 c- Larrea N° 320- Zárate- AYENO y MASNATTA Rolando.-

2147-038-1-31/2011- C: I- S: K- Mna.: 85- Pc.: 6- Pavón N° 1633- Zárate-LUCCHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-32/2011- C: I- S: C- Mna.: 204- Pc.: 7- Rivadavia N° 1635- Zárate- MADOZ Y STRAMUCI o MADOZ Y STRAMUCCI Osiris Nefer e Ignacio Arístides.-

2147-038-1-33/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 2- Pc.: 22- French N° 2038- Zárate- MELILLO de FIORI Ana.-

2147-038-1-35/2011- C: VII- S: B- Qta.: 2- Frac- I- Pc.: 8- Calle 109 N° 156- Lima- Pdo. de Zárate.- PÉREZ Juan Domingo o Domingo Juan- GRILLI Graciela.-

2147-038-1-37/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 15- Pc.: 19- Dr. Melillo N° 241- Zárate- SILVA Carlos Manuel- PIRIS TUCULET Osvaldo.-

2147-038-1-38/2011- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 c- Pc.: 23- Calle 12 N° 970- Lima- Pdo. de Zárate- CARAVA o CARAVA Y CUCCARESE Vicente.-

2147-038-1-39/2011- C: VII- S: A- Mz: 29- Pc.: 11- Calle 3 N° 350- Lima- Pdo. de Zárate-IBARROLA y GUIDI Rosa Blanca, Benigna Catalina, Elsa Teresa, María Esther y Hermida Palmira- GUIDI de IBARROLA Erminda- IBARROLA y PAGELLA Francisco Roberto- PAGELLA de IBARROLA Rina Ángela.-

2147-038-1-40/2011- C: II- S: C- Mna.: 3 Pc.: 5- Pividal N° 181- Zárate- ORSI Y CARACCIA María Irides, Guillermo, José María, Ángela, y Guillermo Ernesto o Ernesto Guillermo- BACCINO Y ORSI Pedro Luis- DOMINIONI Y ORSI Judith Ángela y José Luis Guillermo- DOMINIONI José- ORSI Y SAGASTE Juan Carlos y Sara Juana- SAGASTE DE ORSI Sara Justina.

2147-038-1-1/2012- C: I- S: F- Mna.: 351- Pc.: 3- Laprida N° 355- Zárate- THE SMITHFIELD AND ARGENTINE MEAT COMPANY LIMITED.-

2147-038-1-4/2012- C: I- S: A- Mna.: 73- Pc.: 4- Soler N° 1268- Zárate- SCALIA y PAGLIONE, Juan Mario, Luis José, Nicolás Carmelo, Roberto Osvaldo, Josefina, María Elena y Carmen Argentina.-

2147-038-1-5/2012- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 d- Pc.: 32- Calle 19 N° 420- Lima- Partido de Zárate- CARAVA o CARAVA y CUCCARESE o CARAVA DE GRILLO o CARAVANO Rosa Isabel.-

2147-038-1-7/2012- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 4- 9 de Julio N° 1776- Zárate.- MEMO- LI AGUI Marcelino.-

2147-038-1- 8/2012- C: I- S: A- Mna.: 22- Pc.: 30- Falucho N° 844- Zárate- DI TORO de ROVATTI María Clotilde.-

2147-038-1-10/2012- C: I- S: A- Mna.: 4 c- Pc.: 1- Pasaje Santiago del Estero N° 420- Zárate- BENHAIM Elio- SASSO Alberto-

2147-038-1-11/12- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 c- Pc.: 15- Calle 19 N° 465- Lima- Pdo. de Zárate- WOWK Miguel Roberto.-

2147-038-1-14/2012- C: VII- S: B- Qta.: 11- Mna.: 11 c- Pc.: 19- Calle 16 N° 775- Lima- Pdo. de Zárate- BERRA Santiago Juan- FARAONE Roque.-

2147-038-1-16/2012- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 7- 9 de Julio N° 1750- Zárate- PERI- SE Juan Emilio.-

2147-038-1-18/2012- C: I- S: H- Ch.: 12- Mna.: 12 ff- Pc.: 12- Belgrano N° 2765- Zárate- FERNÁNDEZ Carlos Alberto.-

2147-038-1-20/2012- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 41- Pc.: 27- Belisario Roldán N° 371- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA Y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA Y PACHECO de RODRÍGUEZ o MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcilia Juana- MEIRA Y PASABAN Rodolfo Severino- RODRÍGUEZ Y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-21/2012- C:II- S: C- Mna.: 39- Pc.: 3- Calle 4 N° 129- Zárate- BACCINO Luis Manuel, Miguel Mateo y Emma Isabel.-

2147-038-1-24/2012- C: I- S: C- Mna.: 192- Pc.: 3 r- Domingo Marimón N° 347- Zárate- SCALIA y PAGLIONE Juan Mario, Luis José, Nicolás Carmelo, Roberto Osvaldo, Josefina, María Elena y Carmen Argentina.-

2147-038-1-27/2012- C: II- S: C- Mna.: 4- Pc.: 2- Pividal N° 283- Zárate- ORSI Y CARACCIA María Irides, Guillermo, José María, Ángela, y Guillermo Ernesto o Ernesto Guillermo- BACCINO Y ORSI Pedro Luis- DOMINIONI Y ORSI Judith Ángela y José Luis Guillermo- DOMINIONI José- ORSI Y SAGASTE Juan Carlos y Sara Juana- SAGASTE DE ORSI Sara Justina.

2147-038-1-31/2012- C: II- S: P- Mna.: 119- Pc.: 15- Fernando Ochoa N° 428- Zárate. ROTSZTAIN Saúl- AGULNIK Perla Alicia.-

2147-038-1-33/2012 - C: I - S: F - Mza. 397 -Pc.: 28- Chile N° 1120 - Zárate.- PÉREZ, Hivo Fernando.-

2147-038-1-35/2012- C: I- S: J- Ch.: 2- Mna.: 2 n- Pc.: 11- Berutti N° 2081- Zárate- LÓPEZ Osmar Ricardo.-

2147-038-1-37/2012- C: I- S: J- Ch. 3. Mza. 20- Pc.: 4 - Dr. Melillo N° 640- Zárate - DOBRENKY de BLUMENKRANZ Diana Elena.-

2147-038-1-38-2012- C: VII - S: B_ Qta.: 11 Mza: 11d. Pc.: 17- Calle 16 N° 651, Lima, Pdo. de Zárate - ALDERETE Nicolás Luján.-

2147-038-1-1/2013- C: V- S: A- Mza: 29- Pc.: 10- Calle 103 N° 350, Lima, Partido de Zárate- CRISTIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

2147-038-1-2/2013- C: I- S: K- Mna.: 76- Pc.: 1- Cuyo N° 1690- Zárate- LUCCHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-3/2013- C: I- S: H - Ch.: 8- Mza: 8rr - Pc.: 17 - Bernardo de Irigoyen N° 1895 - Zárate - PANTALEO Antonio.-

2147-038-1-5/2013- C: I - S: J - Ch.: 3- Mza.: 191 - Pc.: 8 - Calle 50 y Suipacha N° 4301 - Zárate - ABBATE Mario Aldo - MARCOVICH Abraham - MONTEVERDE Ángel Emilio - PAGANO José Antonio - RIEFFOLO Rubén Orlando - ROJANA Reynaldo Roberto - SARTORE Celeste Gualterio Alfredo.-

2147-038-1-6/2013- C: I - S: C - Mza: 179 - Pc.: 5 - Soler N° 632 - Zárate - GÓMEZ Horacio - FARELLA Vicente - SUÁREZ Carlos Omar- MARTINOLI Néida Antonieta.-

2147-038-1-9/2013 - C: II - S: F - Mza.: 43 - Pc.: 10 - Teodoro Fels N° 1929 - Zárate - REYES Eduardo Daniel - de AZCARATE Velia Iris.-

2147-038-1-10/2013 - C: VI - S: C - Mza.: 76 - Pc.: 9 - Calle 23 N° 235, Lima, Pdo. de Zárate - RINAUDO Margarita Yolanda - FULCO Julio Antonio.-

María Cecilia Cavalan. Encargada.

C.C. 9.868 / oct. 4 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. B- Qta. 11.- Parc. 7, (según plano de posesión 7b) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.871 / oct. 4 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A- Mza. 51.- Parc. 2r, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.872 / oct. 4 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. C- Qta. 64 - Parc. 8, (según plano de posesión 8a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.873 / oct. 4 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A- Mza. 82, Parc. 5A, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.874 / oct. 4 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE TRABAJO N° 3
Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción Anual de Expedientes. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Dra. A. Mónica San Martín hace saber

por tres días que el día 13 de diciembre de 2013 se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de mesa de Entradas de esta dependencia: 8113 -17860 - 17911 - 18574 - 16925 - 16157 - 13109 - 16495 - 18342 - 15577 - 18699 - 17632 - 17531 - 14827 - 15155 - 12632 - 17398 - 18316 - 16856 - 16333 - 14846 - 14630 - 17683 - 17777 - 18142 - 18136 - 14844 - 18212 - 18850 - 18813 - 13900 - 19054 - 8421 - 18101 - 17759 - 17953 - 17997 - 17825 - 18377 - 15835 - 10821 - 15916 - 18347 - 17497 - 12775 - 17210 - 17098 - 18021 - 16496 - 17805 - 18302 - 15848 - 18102 - 13509 - 15595 - 15771 - 15738 - 14829 - 18590 - 11485 - 13979 - 15294 - 18961 - 18330 - 12513 - 17157- 17793 - 15156 - 15393 - 18016 - 17391 - 18383 - 13041 - 19145 - 17822 - 17438 - 16203 - 15748 - 16929 - 17473 - 17975 - 17900 - 12068 - 14576 - 17008 - 13102 - 16140 - 11272 - 17684 - 16312 - 18270 - 16045 - 18729 - 17830 - 17682 - 16783 - 19279 - 18662 - 18340 - 11934 - 15943 - 16380 - 19295 - 13914 - 18409 - 15361 - 17463 - 16895 - 13834 - 17890 - 19092 - 17699 - 15105 - 18190 - 10963 - 18063 - 18431 - 17641 - 15886 - 18091 - 15457 - 13105 - 17738 - 15907 - 14495 - 17184 - 14500 - 17648 - 10895 - 12779 - 18798 - 14208 - 18767 - 16795 - 17527 - 14328 - 18691 - 15106 - 14834 - 15828 - 9737 - 12970 - 18641 - 15162 - 14945 - 17088 - 11723 - 18368 - 14885 - 14685 - 18763 - 18893 - 18705 - 14001 - 17871 - 16216 - 10901 - 11068 - 13456 - 14702 - 17851 - 16130 - 16544 - 14657 - 15374 - 17658 - 16794 - 16055 - 14989 - 16310 - 15431 - 18438 - 16611 - 8309 - 17067 - 14658 - 18709 - 16126 - 13098 - 14700 - 17865 - 15121 - 12031 - 18139 - 18594 - 17866 - 16079 - 10123 - 12335 - 16205 - 18075 - 12170 - 15662 - 10972 - 12660 - 13266 - 12918 - 11715 - 12780 - 18066 - 13960 - 12727 - 18221 - 16597 - 17809 - 16511 - 17548 - 18249 - 17400 - 15928 - 16823 - 18197 - 18554 - 17659 - 15379 - 16707 - 18854 - 17213 - 18093 - 18708 - 15784 - 14875 - 18371 - 13136 - 16760 - 15575- 18086 - 17508 - 16038 - 18614 - 19163 - 18801 - 15698 - 15193 - 19212 - 17458 - 11996 - 18382 - 3860 - 11516 - 12309 - 15414 - 13856 - 11877 - 18937 - 18280 - 14591 - 17838 - 18357- 6475 - 18687 - 14804 - 18008 - 17655 - 11433 - 17788 - 16834 - 18711 - 18645 - 17553 - 14684 - 17484 - 16296 - 15344 - 16977 - 14777 - 18123 - 16076 - 15353 - 15901 - 15548 - 16530 - 14492 - 16572 - 14736 - 16491 - 17932 - 16817 - 18864 - 18862 - 17908 - 17435 - 17787 - 16951 - 16987 - 18191 - 17973 - 12985 - 18083 - 14937 - 14065 - 17636 - 17349 - 15664 - 17269 - 14983 - 15443 - 17887 - 17379 - 14388 - 18321 - 15054 - 17143 - 17670 - 17284 - 17176 - 14220 - 10138 - 16118 - 13940 - 18156 - 18281 - 17638 - 16811 - 16502 - 14825 - 17755 - 10598 - 9348 - 12907 - 11967 - 17178 - 12058 - 15933 - 15428 - 11619 - 18157 - 11459 - 14294 - 19242 - 11060 - 12646 - 17256 - 16402 - 17974 - 15419 - 16264 - 16262 - 18267 - 18644 - 15687 - 18608 - 18384 - 14913 - 16531 - 18028 - 10697 - 15004 - 13054 - 18345 - 17376 - 17730 - 10498 - 16887 - 13560 - 13392 - 13585 - 14853 - 14371 - 14487 - 18043 - 18563 - 18996 - 18650 - 16714 - 18449 - 18096 - 17539 - -17719 - 17893 - 17409 - 11663 - 16702 - 13407 - 16608 - 14548 - 17856 - 17563 - 12795 - 16789 - 17251 - 16577 - 17705 - 14569 - 15755 - 17475 - 15386 - 18824 - 14125 - 17147 - 18956 - 16348 - 17591 - 17754 - 19177 - 16498 - 18773 - 11518 - 14577 - 16029 - 18584 - 17963 - 17196 - 17828 - 16213 - 17399 - 18656 - 13211 - 19083 - 17374 - 12768 - 15749 - 16706 - 18336 - 17583 - 14648 - 16288 - 14070 - 13662 - 17402 - 15574 - 19033 - 12067 - 19101 - 18781 - 18747 - 16727 - 17128 - 16381 - 19046 - 10207 - 14273 - 14509 - 17018 - 18595 - 16271 - 12686 - 18235 - 16092 - 7899 - 17522 - 16568 - 18399 - 16136 - 17867 - 17859 - 17792 - 18121 - 18118 - 18119 - 18886 - 18094 - 12680 - 15935 - 18274 - 17595 - 14608 - 18189 - 18592 - 17168 - 8684 - 16911 - 16718 - 16383 - 17487 - 9710 - 13774 - 15922 - 17969 - 16298 - 16684 - 18305 - 9973 - 18909 - 17027 - 11298 - 14331 - 17462 - 16857 - 16364 - 9977 - 17441 - 17430 - 17413 - 8476 - 10397 - 13068 - 8644 - 10960 - 7922 - 9628 - 11300 - 16176 - 11017 - 13564 - 17750 - 12176 - 11346 - 17282 - 18147 - 17041 - 16234 - 18056 - 4256 - 14754 - 13365 - 15409 - 17979 - 15221 - 17223 - 12523 - 16883 - 18375 - 10061 - 18012 - 14854 - 18445 - 15823 - 13572 - 15607 - 18694 - 14667 - 17774 - 17477 - 14502 - 12336 - 17530 - 12354 - 16043 - 18648 - 19331 - 12143 - 14268 - 16968 - 16924 - 18423 - 18984 - 19304 - 16874 - 15798 - 18120 - ello, de conformidad con lo dispuesto en Ac. N° 3397 del 05/11/08 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones" y Res. 2049/12. Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente al de su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121 del Reglamento referido. Morón, 10 de septiembre de 2013. Adriana Claudia Fariña, Secretaria.

C.C. 9.962 / oct. 7 v. oct. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 AZUL escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley N° 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES
1-2147-6-1-7-2013 C. I. S. G. Qta. 66. Mza. 66a. P. 5a Comercio N° 234. Azul. ANDREOLI Ramón Miguel.
2-2147-6-1-25-2012 C. I. S. G. Q. T. 58 Mza. 58 d P2 Sarmiento 1181. Azul. PONCE María Margarita
4- 2147-6-1-25-2012 C. I. S. G. Ch. 58 Mza.58 d P2 Sarmiento 1181. Azul. LEGUIZAMÓN Daniel Andrés
1-5-2147-6-1-4-2013 C. 18. S.A. Mza. 82. P.7 B Chacabuco N °771.Cacharí. Azul. GONZÁLEZ Manuel Paulino

6-2147-6-1-8-2011 C. I. S. F Mza. 374. P 1 c) 9 de Julio N° 119. Azul. LAVECCHIA Genuario.
7-2147-6-1-22-2012 C. I. S. J. CH. 53. Mza. 53 S.P.18 Abeberry 808. Azul. CORONEL Hugo Omar
8-2147-6-1-22-2012 C. I. S. J. CH. 53. Mza. 53 S.P. 18 Abeberry 808. Azul. ALARCÓN Nora Ofelia5-
9-2147-6-1-2-2013 C. 18. S. B. Mza. 137. P. 2 Las Flores 1038. Cacharí. Azul. CORDAL Sixto Ricardo
10-2147-6-1-2-2013 C. 18. S. B. Mza.137.P.2 Las Flores 1038. Cacharí. Azul. CORDAL Sixto Alejo
11-2147-6-1-5-2012 C. 18. S. B. Mza 110. P. 2 Sgto. Cabral 724. Cacharí. Azul. PEREYRA Reynaldo
12-2147-6-1-1-2012 C. 18. S. A. Mza. 54.P. 5 Rivadavia 1621. Cacharí. Azul. CAROSELLA Julián
13-2147-6-1-2-2012 C. 18. S. B. Mza. 131. P.5 Olavarría 1079. Cacharí. Azul. ALTHABE José
13-2147-6-1-2-2012 C. 18. S. B. Mza. 131. P.5 Olavarría 1079. Cacharí. Azul. ALTHABE Pascual
14-2147-6-1-4-2013 C. 18. S. A. Mza. 82. P. 7b) Chacabuco 771. Cacharí. Azul. GONZALEZ Manuel Paulino
15-2147-6-1-13-2012 C 18. S. B. Mza. 126. P. 5 Olavarría 952. Cacharí. Azul. LUZURRIAGA Hipólita
16-2147-6-1-22-2011 C 18. S. A. Mza. 25. P. 12 Amado Diab 376. Azul. FITTIPALDI Felician Haydée
Not. Marcela M. Voiscovich. Integrante.

C.C. 9.975 / oct. 7 v. oct. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.

EXPEDIENTE N° NOM. CATASTRAL TITULAR LOCALIDAD

01) 2147-058-1-009/2013--C.I.; Sec. B; Ch 150; Manz. 150a, Parc.1 - RICARDO TRAUT. 17 de Octubre 622 - Las Flores.
Las Flores, Septiembre 19 de 2013. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 9.965 / oct. 7 v. oct. 9

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo, en la causa caratulada "Farías Alicia Beatriz Contra Caja de Previsión Social del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. COADY.: LAZARA LAURA ELENA. Demanda Contencioso Administrativa. B.56.264", cita a los herederos de la actora de autos, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, 24 de septiembre de 2013.

C.C. 9.943 / oct. 7 v. oct. 8

Provincia de Tucumán DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Resolución N° 232-13

San Miguel de Tucumán, 18 de Septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO, la Notificación Legal e Instrucción de Sumario, de fecha de emisión 10/6/2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Notificación detallada en el visto no pudo practicarse conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando su notificación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER por el término de cinco (5) días, la notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de la Notificación Legal e Instrucción de Sumario dispuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

ANEXO RESOLUCIÓN N°: 232-13

Ref. Falta de depósito de tributos percibidos a su respectivo vencimiento.

Habiéndose verificado que mantuvo en su poder los tributos percibidos de los meses que se detallan infra, después de haber vencido el plazo en que debieron haber sido ingresados por parte de los contribuyentes, cuyos datos se indican a continuación, se dispone la instrucción del sumario por presunta configuración de la infracción prevista en el artículo 86 inciso 2 (defraudación fiscal) del Código Tributario Provincial, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación, para que alegue(n) su defensa por escrito y ofrezca(n) o produzca(n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del citado texto legal.

Notificación Legal	Sumario	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Periodo(s)
201306-027-004637	B5/S/000000092/2013	30-67992887-9	SONY ARG. S.A.	NICARAGUA 5410 - PALERMO - (1414) PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11 - INGRESOS BRUTOS - PERCEPCION	2012/10-2012/11- 2012/12-2013/01-2013/02
Cant. Total:						1

Pablo Adrián Clavarino
Director General
C.F. 30.609 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución N° 231-13

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 6/2013, de fecha 30/04/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido

por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

ANEXO RESOLUCIÓN N°: 231-13

Ref. Falta de Presentación - Declaración(es) Jurada(s).

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Periodo(s)	Planilla General
201304-018-022942	30-65128327-9	GASPETRO S.A.	MURATURE 49 - (1826) REMEDIOS DE ESCALADA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023118	30-71090332-4	FOCARBUS S.A.	TEODORO FELIS 6657 - (1744) MORENO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023120	30-70901618-7	SUD CALZ S.A.	JUAN FARREL 3235 - (1824) LANUS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023121	30-70987720-4	GSG PAMPEANA S.A.	CERVANTES 1028 - (1846) ADROGUE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032328	20-26834128-6	VARGAS FERNANDO ROMEO	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032329	27-21745003-4	CARRIZO CLAUDIA RAQUEL	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA SUR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01- 2013/02-2013/03	6/2013
Cant. Total:						6

Pablo Adrián Clavarino
Director General
C.C. 30.610 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 636

La Plata, 3 de febrero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-5644/09, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 10.891 cometida por Eva Friederike BRUHL, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta de fecha 24 de marzo de 2009, por medio de la cual el personal policial de la Patrulla Rural Alberti, informa que constituidos en la Ruta Nacional N° 5 Km. 190, con la finalidad de llevar a cabo un operativo de control de hacienda en tránsito, proceden a detener un vehículo marca Fiat 673, el cual transportaba la totalidad de ocho (8) animales equinos, propiedad de Eva Friederike BRUHL, destinados a eventos deportivos, sin la documentación que acreditara la correspondiente certificación policial, por lo que, el funcionario actuante procedió a labrar la respectiva acta y dar intervención a esta Jurisdicción en razón de haberse acreditado presuntamente una infracción a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a fojas 6 a 41 obra descargo y pruebas presentados por el encartado que no logra desvirtuar dicha imputación;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a foja 49 obra informe técnico aconsejando el dictado de pronunciamiento sancionatorio, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 50, de manera concordante;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77, y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Eva Friederike BRUHL CUIT N° 23-60279626/4 con domicilio en Establecimiento Haras Suerte al Salto de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil trescientos setenta y tres con veinticinco centavos (\$2.373,25) equivalente a tres y medio (3 y ½) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 6 de la Ley N° 10.891, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2° La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI / CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto
Director
C.C. 9.809 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 846

La Plata, 1° de junio de 2011

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-12572/2011 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/1977 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123 y a la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y las actuaciones previstas en la Ley N° 18.284, por infracción al Código Alimentario Argentino, cometida por Rubén Hernán MUÑOZ, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra Acta Serie A N° 22094, de fecha 26 de enero de 2011, en la cual inspectores de este Ministerio en conjunto con personal de Bromatología de la Municipalidad de Moreno realizan un operativo en la localidad de Paso del Rey e interceptan un vehículo de traslado dominio BTT 091, conducido por Rubén Hernán MUÑOZ, que transportaba veintidós (22) medias reses vacunas con sus caracteres organolépticos alterados, ubicadas sobre el piso del camión y con temperaturas diferentes, desde quince grados centígrados una décima (15,1°) hasta veinticuatro grados centígrados tres décimas (24,3°);

Que en dicho acto se dispuso el decomiso y desnaturalización del total de la mercadería en un predio del C.E.A.M.S.E., conforme acta de descarga adjuntada a foja 5;

Que por encontrarse la mercadería estibada sobre el piso del camión se ha configurado una violación al apartado N° 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123;

Que la mercadería se transportaba junto a un (1) rollo de membrana asfáltica para techos, en violación a lo estipulado en el apartado N° 21.1.19 del mismo cuerpo legal;

Que en relación a la temperatura en que se encontraban los cortes vacunos se ha constatado una infracción a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que si bien en un principio se menciona que el vehículo carece de frío, posteriormente se informa en Acta Serie A N° 22.095 (foja 2), labrada ese mismo día, que el transporte cuenta con dicho equipo pero que el mismo se encuentra desconectado y sin funcionamiento;

Que en Acta Serie A N° 22.094 también se imputa una violación a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284);

Que el traslado se realizaba con Permiso de Tránsito Serie B N° 307887, que se adjunta a foja 7, y con los respectivos remitos, glosados a fojas 8/18, documentación que ampara sanitariamente la mercadería transportada;

Que la habilitación del vehículo otorgada por Senasa, cuya constancia obra a foja 6, corresponde al chofer del mismo, Rubén Hernán MUÑOZ;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/1977, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que no obra en las presentes actuaciones descargo formulado por el encartado;

Que a fojas 20/21 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada así como la ratificación del decomiso y desnaturalización de la mercadería, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 22;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/1977 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTICULO 1°. Sancionar a Rubén Hernán MUÑOZ, D.N.I. N° 30.431.353, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 454 de la localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, con la suma de pesos seis mil (\$ 6.000), por infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°. Ratificar todo lo actuado, en especial el decomiso de las veintidós (22) medias reses vacunas y su desnaturalización en un predio del C.E.A.M.S.E., por las condiciones irregulares en que se transportaban.

ARTICULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el D.N.I. o C.U.I.T. o C.U.I.L. e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control, Fiscalización y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTICULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la inhibición general de bienes y/o embargo de los mismos.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto
 Director de Fiscalización
 Pecuaria y Alimentaria
 C.C. 9.942 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE PAZ DE MAR CHIQUITA
Departamento Judicial Mar del Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Paz de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que el día 19 de diciembre de 2013, a las 11 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2149/13, de 111 legajos correspondientes a 4173 expedientes iniciados entre los años 1963 a 1994, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a Disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Gral. Paz N° 516 de la ciudad de Coronel Vidal. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Coronel Vidal, 13 de septiembre de 2013.

C.C. 9.996 / oct. 8 v. oct. 10

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "FLOSAN S.R.L.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2954-311/10 alc. 1 y agregados, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 8.800 / oct. 8 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - Municipalidad de Ayacucho, Secretaría de Obras y Servicios Públicos. La Municipalidad de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con la nomenclatura catastral.

Circ. I, Secc. B, Manz. 29a, Parcela 20
 Circ. I, Secc. B, Manz. 29b, Parcelas 25, 26, 27, 28
 Circ. I, Secc. B, Manz. 37b, Parcelas 2a, 7a, 22, 29
 Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.712 / oct. 8 v. oct. 10

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Capitán Sarmiento

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial N° 1 de Regularización Dominial de Capitán Sarmiento: En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles. Oposiciones: Not. Sonia Margarita Escudero, Av. Mitre 337, Capitán Sarmiento. Horario: lunes a viernes: 8,30 a 11,30.

N° de EXPEDIENTE, NOMENCLATURA CATASTRAL, LOCALIZACIÓN, TITULAR DOMINIO

2147-121-1-227/04, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 89, Pc. 15, Rivadavia 307, Ferrari, José Luis.

2147-121-1-003/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 92, Parc. 1, Rivadavia 3196, Pérez, Manuel.

2147-121-1-004/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 33, Parc. 7, V. López y Planes 265, Riso y López, Emilio; Dionisia; Juan Luciano; Pedro José Paulino; Telesforo Eduardo y María Luisa.

2147-121-1-005/12, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 48, Parc. 8 y 9, Mármol esq. 12 Octubre, Ambrosi y Krisar, Norberto Francisco; Frisar, Dora.

2147-121-1-001/13, Circ. XIII, Sec. C, Qta 19, Mz. 19d, Parc. 15, España 1834, Avero, Roberto Benigno.

2147-121-1-002/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa

2147-121-1-003/12, Circ. XIII, Sec. C, Qta. 24, Mz. 24 a, Parc. 11, Mendoza 515, Prandi, Juan Antonio Domingo.

2147-121-1-004/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa.

2147-121-1-005/13, Circ. XIII, Sec. A, Mz. 18, Parc. 1 a, España y La Plata, Pesci, Elena Clarita; Pesci, Inés Rosa.

2147-121-1-006/13, Circ. XIII, Sec. C, Qta. 19, Mz. 19 d, Parc. 17, España 1820, Ordoñez, Elizabet.

Sonia Escudero, Notaria.

C.C. 10.054 / oct. 8 v. oct. 10

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación
Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo - Examen:

16/10/2013

La Plata

Postulación	APELLIDO NOMBRES
006541	ÁLVAREZ, MIGUEL AUGUSTO
006868	CABANA, JOSÉ VIDAL
004699	CABRAL, PABLO OCTAVIO
006533	CASAS FAIDEN, LAUREANO MARCELO
007551	COPANI, JUAN CARLOS
006682	DA COSTA FONTAO, MARÍA LÍA
005107	DEFERRARI, RODOLFO SEBASTIÁN
005663	DRAGONETTI, MÓNICA MARTA
006537	ENRICI, LUCIANO
007548	ESPINOZA MOLLA, MARTÍN RENATO
005116	ETCHAMENDI VIERA, GRACIELA NOEMÍ
007567	GARRE, VICTORIA
006697	GRIGIONI, ROMINA ELIZABETH
006648	HANKOVITS, PABLO FEDERICO
006725	LÓPEZ, MARIANO MARTÍN CAMILO
007560	MAGNACCO, MATÍAS AGUSTÍN
005665	MARTINEZ, MARÍA VENTURA
006561	MÉNDEZ, SEBASTIAN ALBERTO
006511	MENÉNDEZ, DIEGO ARIEL
003879	MORGAN, JUAN FRANCISCO
006713	NARBAY, JULIO CÉSAR
005682	PANZAVOLTA, OFELIA ROSA
001090	RICHERO, MARÍA JULIA
004824	RIGONE, IGNACIO CARLOS
004828	RIVERO, MARCELO JAVIER.
005678	RIZZI, GUILLERMO FABIÁN
006654	ROHR, IGNACIO RIEL
007529	RUSCONI, DANTE DANIEL
006531	UBALDE, SANDRA FABIANA
006676	VENERE, MARÍA PAULA

Oswaldo F. Marozzi, Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.038

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación
Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 17/10/2013

del Partido de Castelli Departamento Judicial Dolores

Postulación	APELLIDO NOMBRES
007547	BLANCO, PATRICIA INÉS
007546	DEL MONTE, ALDO ALBERTO

007526	ECHARREN, JOSÉ MIGUEL
007544	GARAT, MARÍA CECILIA
007535	KURTZ, MARÍA ALICIA
007528	MEHL BENGEOA, MARTÍN ALEJANDRO
007530	TERUGGI, ÁNGELA MARÍA ÉLIDA

Juez de Paz Letrado - Examen: 17/10/2013

Del Partido de Roque Pérez Departamento Judicial La Plata

Postulación	APELLIDO NOMBRES
007541	ABRAHAM, MISAEL MARIO
007554	BARNECH, HERMES LEONARDO
007552	ORLANDO, MARÍA JOSÉ
007540	REBON, HORACIO SANTIAGO

Oswaldo F. Marozzi, Secretario, Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.039

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Asesor de Incapaces examen del día 1 de agosto de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03. Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Asesor de Incapaces; examen de oposición del 1º de agosto de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

007502	COARASA, ANA CECILIA
007494	DALLA VALLE, GABRIELA MARIANA
007150	LAMMLE, GUILLERMO
007497	LOPEZ, MARIA AGUSTINA
004591	MASCIOTT A, GABRIELA SUSANA
004589	MIGLIARO, MARIANA KARINA
007149	STEFANELLI, ANDREA
006360	V ALLEJOS, SERGIO ARIEL

Oswaldo F. Marozzi, Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.040

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal examen del día 8 de agosto de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal; examen de oposición del 8 de agosto de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003644	BALTAR, HÉCTOR ALBERTO
001092	BOMAGGIO, MARÍA TERESA
003937	BOUCHOUX, MANUEL ALBERTO
002438	CHIRINOS, JAVIER BERNABE
003338	CINI, DAMIÁN PEDRO
000138	CIRILLE, EDUARDO NÉSTOR
000491	DELEONARDIS, ALFREDO JOSÉ
003308	DÍAZ, MARÍA ESTHER
005904	DÍAZ BANCALARI, LUCIANA BEATRIZ
002292	FARINA, GUSTAVO DARÍO
000789	HORTEL, PATRICIA ALEJANDRA
003646	MUGA, AGUSTÍN PABLO IGNACIO
001164	OVIEDO COZZETTO, ROXANA ELIZABETH

003311 PETITTI, CAMILO EDUARDO
 000202 RODRÍGUEZ, MIRIAM MARCELA
 000965 TOSCANO, PATRICIA CECILIA
Dr. Osvaldo F. Marozzi, Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 10.041

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y Propuesta remitidas al Poder Ejecutivo el 25/09/13.

El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y propuesta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y propuesta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 17 de septiembre de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 25 de septiembre de 2013.

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante N° 3139 correspondiente al concurso n° 1836 cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de noviembre de 2012).

Dr. Fernando Gonzalo Benítez – Legajo 006201

Dra. Andrea Viviana Ramos Perea – Legajo 003853

Dra. Flavia Judith Soliño – Legajo 006482

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3140 correspondiente al concurso n° 1837 cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de noviembre de 2012).

Dra. Brenda Leticia Madrid – Legajo 004098

Dr. Pablo Ernesto Rossi – Legajo 006038

Dr. Antonio Francisco Severino – Legajo 006374

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 5: Departamentos Judiciales: Azul, Mar del Plata y Dolores (un cargo, vacante n° 3278 correspondiente al concurso n° 1903 cuya prueba escrita fuera tomada el día 11 de abril de 2013).

Dra. Inés Haydée Olmedo – Legajo 001719

Osvaldo F. Marozzi, Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.042

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN Resolución N° 23/13

Puerto Quequén, 25 de septiembre de 2013.

VISTO: La Licitación Pública Nacional para la concreción de la obra de Acortamiento y Reconstrucción de la Escollera Norte de Puerto Quequén.

CONSIDERANDO:

Que el Cronograma de licitación previsto establecía como fecha límite de compra del pliego el día 1° de octubre de 2013 y fecha de apertura de ofertas para el día 8 de octubre de 2013.

Que en oportunidad del dictado del llamado se preveía que con anterioridad a dichas fechas estuviera resuelta la disposición final del material a extraer, para lo cual se habían iniciado tratativas con la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires para su aprovechamiento en obras de defensa costera.

Que hasta la fecha dicho acuerdo no ha sido concretado en forma legal y que la disposición final del material es un rubro que puede hacer variar los costos finales de ejecución de forma significativa.

Que por otro lado el inicio de obras está sujeto según pliego a la aprobación del Estudio de impacto Ambiental de la obra de profundización actualmente en trámite ante el O.P.D.S.

Que ambas cuestiones, la falta de resolución de la disposición final del material extraído y la incertidumbre de sobre la fecha concreta de inicio de obra han sido transmitidas por las diversas empresas interesadas en participar del proceso.

Que atento a dichas cuestiones y la posibilidad de que la ejecución de la obra pueda superponerse con la temporada estival afectando la utilización de la playa contigua a la Escollera Norte, es que se considera conveniente postergar el mencionado proceso licitatorio a fin de posibilitar la resolución de los mencionados temas pendientes en forma previa a la apertura de ofertas de modo de facilitar una cotización mas ajustada.

Por ello:

EL PRESIDENTE AD REFERÉNDUM DEL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Postergar por el término de 120 días corridos el llamado a Licitación Pública Nacional para la concreción de la obra de Acortamiento y Reconstrucción de la Escollera Norte de Puerto Quequén. Todos los plazos establecidos en la Sección VI del pliego de bases quedan automáticamente prorrogados con la adición de los mencionados 120 días corridos.

ARTÍCULO 2°: Una vez resuelta la disposición final del material a extraer y una antelación mínima de 20 días a la fecha de apertura de ofertas, se procederá mediante Circular a la readecuación del presupuesto de obra establecido en la Sección VI del Pliego.

ARTÍCULO 3°: Disponer que quienes a la fecha del dictado de la presente hubieran comprado pliegos, podrán optar por solicitar la devolución del importe sin gasto alguno o mantener el derecho a participar. Quienes soliciten la devolución del importe, podrán volver a adquirirlo posteriormente antes de la nueva fecha límite de compra.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese a los adquirentes, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Consorcio.

José Luis De Gregorio
 Presidente CGPQ
 Nc. 81.487

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2306-0243670/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 555/2013 ordenado el decomiso de los bienes y manteniendo el carácter de depositario de los bienes al Sr. Bonino Eduardo Omar, DNI 14.671.149. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 7.680, 00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 10 de septiembre de 2013. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento, Operaciones Olavarría ARBA.

C.C. 10.046 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino y Salitral Grande, en el predio propiedad de la Sra. SUSANA DORA CASTELLO, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 364 F. Matrícula 09997, sita en Punta Rubia, Partido de Carmen de Patagones. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 22 del mes de octubre del corriente año a las 10.00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Martín Fernando Trabucco o agrimensor Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-8644/07. Norberto Daniel Coroli. Presidente.

C.C. 10.037 / 1° v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 289

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-7643/13 el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.810 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 290

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15240/09 alc. 5 la presentación efectuada por la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.811 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 291

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15827/09 alc. 4 el presente expediente por el cual la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, legajo N° 101.917, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000- Servicios de seguros y jubilación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.917, de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.812 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 292

La Plata, 13 de septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-10629/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, legajo N° 100.192, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 180000- Productos de examen y control del paciente;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.192, de la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.813 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 293

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11822/08 alc. 8 el presente expediente por el cual la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100.453, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.453, de la firma MARTIN Y CIA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.814 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 294

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-13311/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, legajo N° 101.374, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.374, de la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.815 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 295

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11122/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, legajo N° 100.220, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.220, de la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.816 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 254

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7510/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.817 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 255

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7547/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace N° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, en los rubros 25-

Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace n° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.818 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 256

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7453/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por A. S. SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a A. S. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.819 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 257

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7573/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, en el rubro 50-

Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.820 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 258

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7574/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.821 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 259

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-425/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904 del Registro de

Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.822 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 260

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12714/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, legajo N° 100.780, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.823 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 261

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, legajo N° 101.696, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.696 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.824 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 262**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-15208/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, legajo N° 101.555, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 120000- Pienso para animales, 150000- Semillas, bulbo, plántulas y esquejes; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.555, de la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.825 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 263**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13430/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, legajo N° 100.955, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.955, de la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.826 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 264**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-14095/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, legajo N° 101.203, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.203, de la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.827 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 249**

La Plata, 29 de agosto de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7462/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso de la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del estado, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, con domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.828 / oct. 8 v. oct. 15

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Morón**. CERMINARA ALICIA VERÓNICA, transfiere a Mendoza Sergio Ariel, Rubros: 55-Artículos de Limpieza; 57-Verdulería; 58-Frutería; 59-Carnicería; 61-Fiambrería; 62-Productos de Granja; 332-Comestibles envasados N° 2895/99, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.727 / oct. 2 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CHEN JINZHU vende fondo de comercio de venta productos de despensa, verdulería, carnicería, limpieza, perfumería bazar, panadería, cigarrillo, sito en calle (85) Salguero N° 2228, San Martín a Fengbin Yu. Reclamos de Ley en Matheu N° 3651, Dpto. E, San Martín. S.M. 53.645 / oct. 2 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. El Sr. WANG XIANG-HUI, DNI 94.546.44 vende y transfiere fondo de comercio de autoservicio minorista, verdulería, carnicería, art. limpieza y bazar, ubicado en Av. San Martín N° 5210, Rafael Calzada, al Sr. Lin Taixiang, DNI 94.020.577, domiciliado Sesquicentenario N° 1236, Los Polvorines. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo. L.Z. 49.242 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. NI BISHAN, DNI 93.929.173, vende, transfiere fondo de comercio de auto-servicio de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y bazar, ubicado en Gorriti N° 2951, Rafael Calzada, al Sr. Lin Qiliang DNI 94.032.221, con domicilio en Av. La Rotonda N° 1218, Florencio Varela. Libre de toda deuda Gravamen. Reclamo de ley en el mismo. L.Z. 49.243 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se avisa que DIOSQUEZ NATALIA ANAHÍ, DNI 27.283.197, transfiere fondo de comercio de venta de cigarrillos, golosinas, tienda, lencería, cotillón, juguetería, art. de limpieza, perfumería, fantasías, art. de regalos, bazar, bebidas s/alcohol, helados envasados, sito en Las Heras 769 de Ramos Mejía, a Vázquez Claudia Anahí, DNI 13.805.181. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.863 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. ÁLVAREZ, IRIS DORA, transfiere fondo de comercio panadería comercializadora, sito en Av. Palacios 735, Ramos Mejía, a Arnese, Claudia Patricia, Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.873 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que RAFAEL PRIETTO E HIJOS S.A., CUIT 30-70841521-5, con domicilio en Pte. Perón N° 338, Local 6, de Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro venta al por mayor de golosinas, sito en Pte. Perón N° 338, Local 6, de Florencio Varela, a favor de Cruzate Lorena Valeria, DNI 24.540.779, CUIT 27-245440779-9, con domicilio en Av. Dto. Alvarez N° 3340, San Francisco Solano. Reclamo de Ley en domicilio mencionado. Qs. 90.231 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CHEN YUNMING avisa que vende y transfiere a Zheng Xran, su negocio de venta minorista de Art. de bazar, limpieza, electricidad, ferretería, librería, regalos, juguetería, art. de cotillón, perfumería; sita en la calle 54-Mitre N° 3827 de San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio de la Localidad y Partido de San Martín, Pcia., Bs. As. S.I. 41.949 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Manzanares**. Se avisa el comercio que la Sra. POTENTA KARINA LAURA transfiere el fondo de comercio de restaurante, sito en la calle Mitre 1359 Manzanares, Localidad Pilar, al Sr. Doderio Pablo. Reclamos de la Ley en el mismo comercio. S.I. 41.911 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. La señora LIBERTAD ARGENTINA BOSSI con DNI N° 6.230.737, vende libre de todo gravamen el fondo de comercio del negocio de lavadero de autos en forma manual y bar sito en la calle Av. Márquez N° 2909/13 y Berra N° 3020 de San Isidro, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a la señora Andrea Verónica Suzan, con DNI N° 25.702.899. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Av. Márquez N° 2909/13 de San Isidro, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. S.I. 41.968 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. SOCIAL FARMACÉUTICA SAN MIGUEL S.C.S., CUIT N° 30-68865120-0 con domicilio en Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As; representada por su socio comanditado Jorge Horacio Mombelli DNI N° 4.583.422 domiciliado Pavón 1021 de Loc. Muñiz Pdo. San Miguel Pcia. Bs. As. Vende: la Farmacia: Farmacia Social Farmacéutica San Miguel; sita en Av. Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda y/o gravamen a " Central Oeste San Miguel S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Leandro N. Alem 1696, de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As; representada por su socio Débora Laura Rybnik, DNI 24.042.621, domiciliada en Av. Rivadavia 18266, Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti Crisólogo Larralde 874, 1° piso dto. "D", (1708) Morón, Pcia. Bs. As. S.I. 41.998 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. NUEVA FARMACIA PARATI S.C.S., CUIT N°30-68600781-9 con domicilio en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As; representada por su socio comanditado Pedro Rodríguez Gil; DNI N° 15.059.680, con domicilio en Av. Rivadavia 14002 ; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs As. vende la Farmacia: Farmacia Para Ti; sita en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a "Central Oeste Para Ti S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Av. Rivadavia 14002 ; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, representada por su socio comanditario Ariel Edgardo Schvarzstein, DNI 20.404.162 con domicilio en Abel Costa 290, (1708) Morón Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en: Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio en Crisólogo Larralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Buenos Aires. S.I. 41.999 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. AVENIDA DE RAMOS MEJÍA S.C.S., CUIT N°30-71027956-6 con domicilio en Av. de Mayo 449; Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As; representada por su socio comanditado Carlos Oscar Mobelli DNI N° 4.571.308 con domicilio en las Violetas N° 6150 Depto. 14 Localidad del El Palomar Pcia. Bs. As., vende la Farmacia: Avenida de Ramos Mejía S.C.S, con domicilio en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As; libre de toda deuda y/o gravamen a Central Oeste Avenida S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As.; representada por su socio comanditario: Mariano Daniel Schvarzstein, DNI 24.127.039, con domicilio en Av. Rivadavia 18266, (1708) Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio Crisólogo Larralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Bs As. S.I. 42.000 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Tristán Suárez**. La Señora DE LOS SANTOS SANDRA VERÓNICA, con DNI 22.638.212 transfiere fondo de comercio autoservicio sito en la calle Gaddini N° 794 de la Localidad de Tristán Suarez Partido de Ezeiza, al señor Lisiy Diego Alberto con DNI 34.330.571. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 49.189 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. GRACIELA NOEMÍ D'ALESSANDRO DNI N° 22.650.515, transfiere el fondo de comercio rubro despensa sito en calle (73) Islas Malvinas N° 2666 San Martín, al Sr. Hernán Gabriel Geréz DNI N° 24.556.882. S.M. 53.656 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. ISABEL NORA SILVA le transfiere el fondo de comercio de fiambrería, despensa, despacho sito en Céspedes 1434 en la Localidad de El Palomar a Alejandra E. Fleitas. Ante cualquier reclamo dirigirse a dicha dirección. Mn. 64.787 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Haedo**. JORGE OSCAR SIERRA DNI 16.709.994 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Rivadavia 15911, Haedo, Partido de Morón a Patricia del Luján Molinengo DNI 14.954.755, del rubro mueblería, bazar y regalería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Mn. 64.834 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Castelar**. MÓNICA ISABEL GARCÍA, transfiere a Marcela Elisabet Rodríguez, joyería, sito en Buenos Aires 557 Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.845 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. La Sra. ARIANA MARISA RATENO comunica que cede y transfiere a la Sra. Cintia Viviana Hansen pelotero sito en Av. Vergara N°s 1037/39 de la Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.843 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Juan M. Pueyrredón**. CHEN FENGQIN. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro mercadito, despensa, fiambrería, dcho. de pan, carnicería, art. limp., frutería, verdulería, sito en 125 Eva Perón 2811 J.M. Pueyrredón, San Martín a Liu Shengnan libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo. S.M. 53.657 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. ALAS CAR S.A. transfiere habilitación municipal a Ulises Pistarichi del comercio rubro venta neumáticos, alineación, balanceo y gomería, sito en Av. Mitre 3475, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.361 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar**. BIANCHI MARÍA ELVIRA (DNI 12.599.196) con domicilio legal en Los Arrayanes 3064 de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Darío Rubén Gasteci (DNI 18.050.075) con domicilio legal en Céfiro 1863 de la misma ciudad que el primero, el fondo de comercio del rubro de agencia de remises, sito en la calle Rivadavia 997 de la ya mencionada localidad libre de toda deuda, gravamen y sin personal. L.P. 28.157 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa**. LIN YUNFANG, DNI 94.016.032, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal, almacén de comestibles, carnicería, verdulería y frutería y despacho de pan, ubicado en calle Cno. Centenario N° 1048 de Villa Elisa, Partido de La Plata, a Chen Zexiong, DNI 94.031.087. Recl.: Calle 4 N° 645. La Plata. L.P. 28.123 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que la Sra. LENCINA NORMA, DNI 6.265.871 transfiere a María José Fracassi, DNI 27.201.356, su comercio rubro juegos de azar autorizados legajo N° 732.354 sito en calle 13 N° 81 de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Analía G. Fernández, Abogada. L.P. 28.098 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. LILIANA GRACIELA ELENA, NELLY NORMA DE PASCALIS y RUBÉN ALBERTO ARANDA, herederos de Ángel Lineo De Pascalis, CUIT 20-04773328-7, transfieren a Capitán del Espacio S.A. el fondo de comercio Capitán del Espacio, rubro elaboración de productos alimenticios ubicado en la Avenida Galicia N° 581, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Gustavo C. Aguilera, Notario. L.P. 28.100 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS – V. **Domínico**. OSCAR E. BONNEFOUS transfirió habilitación municipal y actividad comercial con el rubro extrusión de materiales plásticos, impresión de materiales plásticos ubicado en la calle Camacú 4942, V. Domínico, a la firma Arbis-Plasts S.A. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.364 / oct. 8 v. oct. 15

Convocatorias

ASOCIACIÓN MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA

Asamblea

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta el día 26 de octubre de 2013 a las 16:00 hs., en su sede calle San Martín N° 3180, Local 8 de la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General Cuenta Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Gestión anual de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Consideración de los contratos vigentes.
- 4) Consideración todo lo tratado en asamblea del 28/11/2009 por falta de quórum.
- 5) Consideración del aumento de las cuotas sociales. Belén de Escobar, 17 de septiembre de 2013.
Mn. 64.778 / oct. 2 v. oct. 8

SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Sres. Accionistas de Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Av. Otamendi 1685, Quilmes, Prov. de Bs. As. el día 25 de octubre de 2013 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el Art. 234 inc. 1) L.S.C. y el Art. 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 66, cerrado el día 30 de junio de 2013;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerente durante el ejercicio social N° 66 cerrado el día 30 de junio de 2013;
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto);
- 5) Tratamiento y destino de las Utilidades del Ejercicio;
- 6) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y Vocal Titular 4º por vencimiento de mandatos;
- 7) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos;
- 8) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por vencimiento de mandatos;
- 9) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.

Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio.

L.P. 27.775 / oct. 2 v. oct. 8

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2013, a las 13:00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
 - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 63 finalizado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
 - 6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
- El Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 LSC. Sociedad incluida en el Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny Abogado.
L.P. 27.839 / oct. 3 v. oct. 9

CECCOLI Y RICCHI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a las 14:00 horas en Guerrico, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Consideración de la Gestión de Directores.
 - 4) Distribución de Excedentes.
 - 5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261.
- Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Horacio M. Ricchi. Presidente.
L.P. 27.792 / oct. 3 v. oct. 9

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2013, a las 17:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 18:00 horas en 2da. convocatoria, en su domicilio de calle San Martín N° 2574, local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la Memoria y Balance, notas, anexos e informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Distribución de Utilidades.
 - 4) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
- Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano. Vicepresidente.
L.P. 27.873 / oct. 3 v. oct. 9

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CIA. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2013, a las

19:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da. convocatoria en su domicilio de calle San Martín N° 2574, local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Aumento del capital social.
 - 3) Cambio del valor nominal y emisión de acciones.
 - 4) Reforma del estatuto social.
- Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano. Vicepresidente.
L.P. 27.874 / oct. 3 v. oct. 9

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2013, a las 19:00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da., a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30/06/2013.
- 3) Destino resultados acumulados.
- 4) Tratamiento Impuesto, Bs. Personales, pagado por cuenta Accionistas.
- 5) Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios
- 6) Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299, Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet. Presidente.

B.B. 58.287 / oct. 3 v. oct. 9

ITALMAX Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Dirección General de Personas Jurídicas, Matrícula N° 36147, Legajo N° 67481. Fecha de Inscripción 29/09/1993. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Italmax Sociedad Anónima a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 20:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Emilio Rosas N° 43 de la ciudad de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, al 28 de febrero de 2013.
 - 2) Tratamiento del Proyecto para la distribución de utilidades.
 - 3) Ratificación del Directorio Actual.
 - 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- El Directorio. Néstor R. Valcarcel. Presidente.
B.B. 58.272 / oct. 3 v. oct. 9

CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCA TORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2013, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 2013.
- 3) Asignación de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio,

5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo período.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de fijada la primer convocatoria. Juan Carlos Scaglia, Presidente.

S.N. 74.881 / oct. 3 v. oct. 9

HERRAMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2013 a las 16:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:00 en 2da., en 14 de Julio 138 de Témperey, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/13.
- 3) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico Titular.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6) Aprobación de la renuncia del Director Titular y reducción del Directorio a dos miembros titulares.

Juan Carlos Fernández, Presidente.

Av. 95.360/ oct. 3 v. oct. 9

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Av. Luro 2630 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 5) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. 261, Ley 19.550).
- 6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.
- 8) Consideración por parte de la asamblea del número de directores a designar.
- 9) Elección de directores titulares.
- 10) Elección de miembros del consejo de vigilancia.

El Directorio. José Mariano Guffía, Presidente.

Av. 95.358 / oct. 3 v. oct. 9

UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 2013 a las 19:00 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/05/13.
- 3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/05/13.

4) Destino del resultado acumulado al 31/05/13.

5) Fijación del número de Directores y su elección.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio. Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ra. convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2da. convocatoria, cualquiera sea el n° de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22.903. Jorge Emilio Parle, Contador Público Nacional.

T.L. 78.044 bis / oct. 3 v. oct. 9

JUNARSA S.A.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de octubre de 2013 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y la gestión de transferencia de bienes y reducción del pasivo financiero de la sociedad.

2) Consideración individual de la Gestión de los Directores y Síndico.

3) Distribución de los Resultados del Ejercicio y honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550.

4) Determinación del número de Directores y elección de un nuevo Directorio para los próximos tres (3) ejercicios.

5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) ejercicio.

Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Daniel Pablo Riva, Presidente.

Jn. 70.335 / oct. 3 v. oct. 9

BIOPOLO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

5) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC 19.550.

C.F. 30.635 / oct. 4 v. oct. 10

LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 6 de noviembre de 2013 a las 9 horas en el

domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de los elementos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2013 destino de los resultados acumulados.

3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2013.

4.- Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. La presente Asamblea se convoca en sustitución de la Asamblea convocada para el día 2 de octubre de 2013. San Nicolás 27 de septiembre de 2013. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, Contador Público Nacional.

S.N. 74.749 / oct. 4 v. oct. 10

SESTELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula N° 40471 Legajo N° 1/74841. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación requerida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2013.

4) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Cargos.

5) Consideración de la Gestión del Directorio.

6) Consideración de los Resultados del Ejercicio, los Honorarios al Directorio y Remuneraciones Técnico Administrativas de los mismos.

Juan Rodrigo Tellechea, Contador Público.

G.P. 93.726 / oct. 4 v. oct. 10

TRANSPORTES GARGANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Transportes Gargano S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de octubre de 2013 a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana km 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

2.- Honorarios del Directorio.

3.- Distribución de los resultados acumulados.

4.- Aprobación de la gestión del directorio.

5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Salvador Gargano, Presidente.

S.I. 41.951 / oct. 4 v. oct. 10

MARÍA PITA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de María Pita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013 a la hora 15:30, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro.19.550, correspondiente al ejercicio Nro.15 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

5) Elección de miembros del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:30 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.124 / oct. 7 v. oct. 11

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.125 / oct. 7 v. oct. 11

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 31 de julio de 2013. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2013 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2013.

3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.

4°) Constitución de Reservas.

5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Orlando Moreno; Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano;

Alfredo Silvano Chumillo y Juan Carlos Prandi, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan Bautista Alzari; Néstor Alcides Siccardi y Norberto Luis Lorenzo Chierichetti, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti. Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.211 / oct. 7 v. oct. 11

CLÍNICA PERGAMINO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 a las 20 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio N° 56, finalizado el 30 de junio de 2013.

4) Informe sobre el criterio de valuación de los Bienes de Uso, conforme a las normas contables vigentes.

5) Informe sobre el Valor Rescate de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los Estatutos. Prórroga del plazo establecido por el Artículo 221 de la Ley 19.550 para enajenar las acciones rescatadas.

NOTA: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente.

L.P. 27.989 / oct. 7 v. oct. 11

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2013 a las 18 hs, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-13.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes del Directorio, su elección y distribución de cargos. Autorización para inscribirlo.

7) Consideración de la ampliación de la bodega. Gustavo Mascioto, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 28.038 / oct. 7 v. oct. 11

PROESCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES (Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en el caso de que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la calle 13 N° 857 piso 7 mo. Oficina 77 de la Localidad y Partido de La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2- Consideración de la documentación incluida en el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013 y toda otra

medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la Ley y al Estatuto.

3- Consideración de la Gestión del Directorio.

4- Consideración de la remuneración del Directorio (Artículo 261 Ley 19.550).

La Plata, 1° de octubre de 2013. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Javier Azcarate, Presidente.

L.P. 28.007 / oct. 7 v. oct. 11

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 12227. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 31-10-2013 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2013.

3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2013 y consideración de su gestión.

4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2013.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.

6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 27.986 / oct. 7 v. oct. 11

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 en la Sede Social calle 62 Nro. 376 de La Plata a las 11.00 y 12.00 hs en primera y segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/2013. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Limpalpo Villa, Abogado.

L.P. 27.978 / oct. 7 v. oct. 11

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516 Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2013 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17, cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 28, del 31/10/2012 y del 02/11/2012, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Edith S. Souvairán de Rivara. Notaria.

Mc. 67.895 / oct. 8 v. oct. 15

GRAN HOTEL AZUL S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 8 de noviembre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 2.- Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2013. 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura. 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura. 5.- Análisis del futuro de la empresa. 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit., y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.- 7.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el Acta. Azul, 17 de octubre de 2013. Luis Alberto Hoursouripe, Presidente.

Az. 71.899 / oct. 8 v. oct. 15

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social cita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil trece, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 57 cerrado el 30 de junio de 2013.
3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.
4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.695 / oct. 8 v. oct. 15

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Documentación Art.234, Inc. 1) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2013.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
5) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
6) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550).
El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente.
L.P. 28.094 / oct. 8 v. oct. 15

COPOBA LTDA.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social de la Cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del día 17/09/2013, resolvió llamar a asamblea anual ordinaria de delegados para el día 17/10/2013, con primer llamado a las 9:30 horas, en su sede de la Avenida 1 N° 1321 e/59 y Diag. 79 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
2) Presentación de la Memoria, Balance e Informes del Auditor y Síndico titular, correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30/06/2013, para su aprobación.
3) Renovación de cuatro (4) Consejeros Titulares.
Ricardo P. Herrero, Presidente.

L.P. 28.129

HOTEL LAS ROCAS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2013 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Constitución de la asamblea.
2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1) LSC).
3) Destino de las ganancias de ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).
4) Renuncia del director Jorge López Ezcurra. Tratamiento de la gestión de lo directores. Fijación de su retribución.
5) Designación de directores titulares hasta completar el mandato en caso de renuncia o remoción de miembros del directorio. Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copia de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme Art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 10:00 a 18:00, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.135 / oct. 8 v. oct. 15

ATALAYA S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2, Km. 113,500 para el 28 de octubre de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presidas.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aplicación del resultado del ejercicio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.136 / oct. 8 v. oct. 15

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA FERNANDA TRONCOSO, domiciliada en Rodríguez Peña N° 147, 2° A, Bernal, Partido de Quilmes, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 24 de septiembre de 2013. Graciela B. Leles, Secretaria.

Qs. 90.262

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN JOSÉ ZAMORA, domiciliado en Gualaguay 475, Partido de Florencio Varela, solicita la baja en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria.

Qs. 90.260

Sociedades

LEGANCE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 05/08/13. Se designa Presidente: María Cecilia Heguilen, argentina, DNI 17.839.054, casada, 24/10/1965, comerciante. Director Suplente: María Victoria Heguilen, argentina, DNI 18.495.879, casada, 21/11/1967, comerciante, 21/11/1967; Ambas con domicilio Salta 154, Morón, Prov. Bs. As. Nueva Sede Social: Murature 4225, localidad Villa Lynch, Partido San Martín, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 63.883

M.F. PISOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gómez Fernando Carlos, 05/12/73, cas., arg, maest. mayor obra, J.A. García 729, Villa Udaondo, Ituzaingó, Bs. As., DNI 23.669.087, CUIT 20-23669087-4; Bülow Martín Ariel, 26/03/75, cas., arg., tecn. aeronáutico, Las Tunas 4975, Hurlingham, Bs. As., DNI 24.243.082, CUIT 20-24243082-5. 2) 16/08/2013. 3) M.F. Pisos S.R.L. 4) J.A. García 729, Villa Udaondo, Ituzaingó, Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros: a) Constructora: Ejecución de proyectos, direcc., admin., asesoram. tecn., y realizac. de obras de cualq. naturaleza sobre inm. propio o ajeno, incl. la construcc. y reparac. y mantenim. de edificios, barrios, urbaniz. y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de caract. públ. o priv. b) Comerciales: cpra., vta., distrib., perm., consig., y toda forma de comercializ. de mater., rep. y accesorios y afines para la activ. de la construcc. y montaj. industriales. La import. y export. de materiales para la construcc. y prod. afines. Y efectuar toda clase de activ. financ. permitidas por leyes con exclus. de las comp. en la Ley de Ent. Financ. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Administr. uno o mas gerentes socios o no por 3 ejercicios pudiendo ser reelegibles indefinidam. Fiscaliz. por socios 9) Socios gerentes en forma indiv. e indist. 10) 30/04 de cada año. Ángel M. Vaquero, Contador Público.

Mn. 63.923

GRUPO ECGA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 08/08/2013. Notario Daniel Alberto Vilhena. 1- Carlos Gregorio González, argentino, soltero, 8/3/79, DNI 27.263.213, ingeniero informática, domicilio José Hernández 4582, Paso del Rey, Moreno,

Prov. Bs. As. y Eduardo Sebastián Amalfi, argentino, soltero, 12/02/81, DNI 28.800.255, maestro mayor de obra, domicilio Lynch 1310, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. 2- Grupo Ecga S.A. domicilio Ramón Falcón 2485, localidad de San Justo y partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Carlos Gregorio González. Director Suplente: Edgardo Sebastián Amalfi. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de la industria textil, del plástico, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos y computación. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. d) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/10. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 63.960

IL MODO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) María Celia Dosio, 41 años, magister en letras, DNI 22.784.299, domiciliada en Aranguren 1054 Cap. Fed., casada; 2) María Eugenia Dosio, 39 años, ama de casa, DNI 23.372.670, soltera, domiciliada en Cabello 3142 Piso 8 B de Cap. Fed.; 3) María Fernanda Dosio, 38 años, empleada, DNI 24.127.657, casada, domiciliada en Julián Álvarez 1082 Cap. Fed. 4) Federico Aldo Raúl Fontenla, 20 años, estudiante, DNI 36.760.287, soltero, domiciliado en Cabello 3142 8 B de Cap. Fed.; 5) Lucas Sebastián Chillemi Dosio, 23 años, fotógrafo, DNI 35.216.925, soltero, domiciliado en Venezuela 3453 de Cap. Fed., 6) Aldo Ramón Dosio Gil, 69 años, jubilado, DNI 4.423.191, casado, domiciliado en Av. Corrientes 1584 piso 6 de Cap. Fed.; 7) María Etelvina Hernández Montero, 62 años, psicóloga, DNI 10.134.291, casada, domiciliada en Av. Corrientes 1584 piso 6 Cap. Fed.; argentinos. 2) Instrumento Público 11-7-2013. 3) Il Modo S.A. 4) Brandsen 244 de Tres Arroyos Pcia. de Bs. As. 1) Agropecuaria: explotación en todas sus etapas; Comerciales: compra y venta de hacienda, y cereales y oleaginosas; Industriales: elaboración de alimentos; Financieras; Inmobiliarias; de Mandatos Servicios Agrícolas en todas sus etapas. Fideicomisos con excepción de financieros; Importación y Exportación de toda clase de bienes. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) \$ 100.000 conformado por 1.000 acciones de 5 votos y v\$ñ 100, cada una. 8) Directorio compuesto mínimo 1 máximo 7. Presidente María Etelvina Hernández Montero. Vicepresidenta: María Celia Dosio. Director Suplente: Aldo Ramón Dosio Gil. Mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31-8. Firmado: Jorge A. Etchegoyen, Escribano.

T.A. 87.281

NUEVA FARMACIA DEMAYO S.C.S.

POR 1 DÍA - 1) Mariana Lis Giménez, 9/10/73, Farmacéutica, Camargo 2882, Hurlingham, Bs. As., DNI 23471521, CUIT 27-23471521-1, Ernesto Gabriel Demayo, 10/3/60, Comerc. Mario Bravo 417, Hurlingham, Bs. As., DNI 13747654, CUIT 20-13747654-2. Ambos Argentinos y solt. 2) 12/8/2013. 3) Nueva Farmacia Demayo S.C.S. 4) Mario Bravo 417 Villa Tesei, Pdo de Hurlingham, Pcia. Bs. As. 5) Habilitación y Explotación de farmacias, compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación productos farmacéuticos, especialid. medicinales, prod. químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, prod. preparación magistrales, prod. alimenticios que integran recetario médico, Art. puericultura, higiene y salubridad. 6) 99 años. 7) \$ Cap. Comanditado \$ 1.000, Cap. Comanditario 49.000. 8) Administración: Socio

Comanditado: Mariana Lis Giménez por tiempo indeterminado, con dom. Especial en sede social. 9) Rep. Legal: Socio Comanditado. 10) 30/9. Víctor J. Maida, Abogado. L.M. 97.699

MATCHBUDDY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Recagno Pablo Jorge, arg, nacido el 1/12/81, con DNI 29.193.746, divorciado, comerciante, CUIT 20-29193746-3, dom. en Vértiz 3723 Mdp; Yenni Juan Manuel, argentino, nacido el 14/6/79, con DNI 27.418.015, casado, CUIT 20-27418015-4, dom. en Av. Fortunato de la Plaza 7341 Mdp, Kuzman Carolina Paola, arg., nacida el 18/3/86, con DNI 32.067.191, soltera, Lic. Adm. Emp., CUIT 23-32067191-4, dom. en Vértiz 3723 Mdp. 2) Instrumento constitutivo del 12/08/2013. 3) Razón social Matchbuddy S.R.L. 4) Domicilio legal: Vértiz 3723, Mdp, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: realizar por sí o por 3ros., o asociada a 3ros., en cualquier punto de la República o en el extranjero, las sig. operaciones: A) Servicios: La explot. comercial del rubro gastronómico a través de la prestación de ss en bares, restaurantes, pubs, cafés concert, pizzerías, confiterías, casa de lunch, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, prod. de snack bar, prod. gromet, y despachar bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche, y todo tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de la gastronomía; elaboración, manufactura y comerc. de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwichería, panadería, facturería y alfarería, brindar ss. de lunch para fiestas, catering, eventos especiales, incluyendo los prod. elaborados por cta. propia o de 3ros. o de cualquier otro art. de carácter gastronómico, a cuyo evento podrá explotar embarcaciones, posadas, hoteles, salones o restaurantes. B) Comerciales: Mediante compra vta., permuta, import., export., cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explot. y distrib. de materias primas, prod. elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explot. de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todas ellas relacionadas con prod. alimenticios. C) Industriales: Mediante la fab. de prod. Alimenticios. D) Constructora: edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bs muebles e inmuebles, inclusive obras de infraestructura e ingeniería. E) Inmobiliaria: compravta., permuta, arrendam. y admin. de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 por cta. propia o de 3ros. F) Financiera: inversión y particip. de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operac. necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público G) Agropecuaria: explot. agríc. y ganad.: mediante explot. de chacras de .cereales, oleaginosas, papa y hortalizas en gral., prod. de semillas de papa; cría de ganado de todo tipo y especie; explot. de invernada de ganado de todo tipo y especie; explot. de tambos; explot. directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de 3ros. en todas sus formas: agríc., ganad., tambos, frutihortícola, forestal y granja, y además frutos del país como así también la compraventa, industrialización, export., import. de los prod. derivados del agro. ss. de fletes de materias primas agríc. y sustancias alimenticias y de molienda ss. de roturación siembra y cosecha al sector agrop., como así también de asesoramiento técnico en la realización de tareas rurales por encargo de 3ros. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. Se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Recagno Pablo Jorge 30 cuotas de \$100 c/u, o sea \$ 3.000 e integra en este acto el 25% en dinero efectivo, esto es \$ 750, Yenni Juan Manuel 60 cuotas de \$100 c/u, o sea \$6000 e integra en este acto el 25% de dinero efectivo, esto es \$ 1.500; y la Srta. Kuzman Carolina Paola, suscribe 30 cuotas de \$100 c/u, o sea \$ 3.000 e integra en este acto el 25% en dinero efvo., esto es \$ 750. 8) El socio Recagno Pablo Jorge, desempeñará la función de Socio Gerente y

durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gtes. en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre de eje.: 30/11. Tagliacozzo Ricardo Javier, Contador Público.

G.P. 93.611

LLAVES DEL NORTE MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Gómez Diego Martín de nacionalidad argentina, nacido el 10/12/1983, DNI 30.681.844 de profesión comerciante, estado civil, soltero, con N° CUIT 23-30681844-9, domiciliado en la calle Rejón N° 5327 de la ciudad de Mar del Plata. Gómez Martín Salvador con DNI N° 25.957.359, de nacionalidad argentina, nacido el 17/08/1977, estado civil casado, domiciliado en 1° de Mayo N° 1274, de la ciudad de Mar del Plata, y de profesión comerciante, con N° CUIT 23-25957359-9, y Olave Lamarche Leonardo Martín con DNI N° 25.957.318, de nacionalidad argentina, nacido el 20/07/1977, estado civil soltero, domiciliado en Juncal N° 3129, de la ciudad de Mar del Plata, y de profesión comerciante, con N° CUIL 20-25957318-2. 2) Nombre: Llaves del Norte Mdq Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Instrumento: privado de fecha 15/08/2013. 4) Domicilio: Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle 1° de Mayo N° 1274. 5) Duración: treinta años. 6) Objeto social: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, la explotación de las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: A) Mediante la compraventa, mayorista y minorista, fabricación, comercialización, transformación, representación y distribución de productos de cerrajería, llaves, candados, cerraduras, herrajes, slingas, para inmuebles y cerrajería y herrajes de vehículos y demás productos necesarios relacionado con el objeto. B) La importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, en forma de productos elaborados. 7) Capital social: \$ 40.000. 8) Administración y Representación: La administración social será ejercida por los socios Gómez Diego Martín y Gómez Martín Salvador, en forma conjunta con el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes, conforme Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raúl A. Ciccarelli, CPN.

G.P.93.617

GUACARS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de abril de 2012 se resolvió designar como Directores Titulares: al Sr. Juan Domingo De Rosa, nacido el 10/11/1954, DNI 10.967.864, CUIT 20-10967864-4, domiciliado en Alvear 4229 de la ciudad de Mar del Plata y al Sr. Juan Matías De Rosa, nacido el 27/09/1980, DNI 28.454.248, CUIL 20-28454248-8, domiciliado en Lamadrid 3183 piso 5 departamento A de la ciudad de Mar del Plata por el término de dos ejercicios. Por Acta de Directorio N° 115 de fecha 20 de abril de 2012, se distribuyen los cargos, designándose como Presidente al Sr. Juan Domingo De Rosa, como Vicepresidente al Sr. Juan Matías De Rosa, como Síndico Titular al Sr. Jorge Alberto García, nacido el 19/08/1960, DNI 14.006.436, CUIT 20-14006436-0, domiciliado en Juan A. Peña 3858 de la ciudad de Mar del Plata y como síndico suplente al Sr. Víctor Daniel Bengoa, nacido el 13/07/1957, DNI 13.233.150, CUIT 20-13233150-3, domiciliado en Almafuerde 3675 de la ciudad de Mar del Plata. Víctor Daniel Bengoa, Contador Público Nacional.

G.P. 93.620

CUBRO S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 11/01/13 se renueva el Directorio. Presidente: Sergio Esteban Goransky, DNI 11.793.161, CUIT 20-11793161-8, domiciliado en Magallanes 9526 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Bs. As. Director Suplente: Daniel Omar Hernández, DNI 16249209, CUIT 20-16249209-9, domiciliado en Magallanes 9526 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Bs. As. Marcelo Hugo Celasco, Autorizado.

G.P. 93.597